



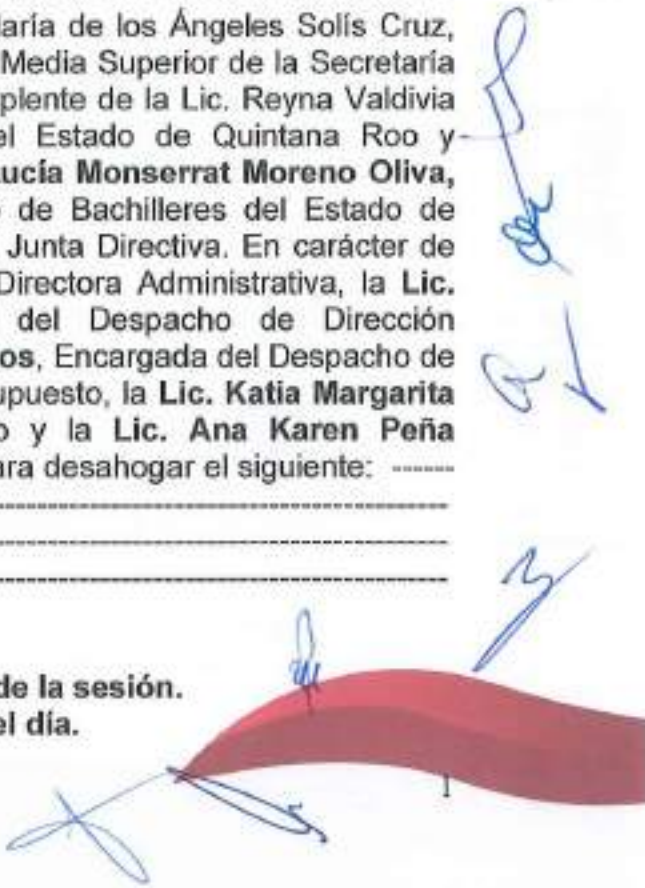
En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 21 de noviembre de 2024, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la modalidad de videoconferencia y presencial en la Sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. Héroes No. 310 de la Colonia Adolfo López Mateos para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes:-----

La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Presidente Suplente de la **Dra. Elda María Xix Euán**, Presidenta de la H. Junta Directiva; la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Suplente de la Vocal Propietario, la **Lic. Martha Parroquin Pérez**, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; el **Profr. Rafael Antonio Pantoja Sánchez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante de la SEP del Gobierno Federal, en calidad de Vocal Propietario; el **Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta**, Director del Albergue Estudiantil, en calidad de Suplente de la Vocal Propietario, la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud; la **L. C. Elda Anahí Ramírez Rodríguez**, en calidad de Suplente del Vocal Propietario, el **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, Representante del Sector Privado del Estado y el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Representante del Sector Privado del Estado, en calidad de Vocal Propietario. -----

Así mismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria, así como la **Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva. En carácter de invitados: la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, la **Lic. Katia Isabel Villanueva Ortega**, Encargada del Despacho de Dirección Académica, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico y la **Lic. Ana Karen Peña Sánchez**, Titular del Órgano Interno de Control, para desahogar el siguiente: -----

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.



4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior o sesiones anteriores.
    - a) Acta de la I Sesión Ordinaria 2024.
    - b) Acta de la II Sesión Ordinaria 2024.
  5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.
  6. Informe trimestral de actividades con corte al 30 de septiembre de 2024:
    - a) Informe de actividades académicas.
    - b) Avance del Programa Anual en cuanto a Metas Programadas, Indicadores de todas las unidades administrativas y comparativo de metas ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e Informe de Becas.
    - c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
    - d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
    - e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.
    - f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.
    - g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
    - h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.
  7. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de septiembre de 2024.
    - a) Estados Financieros.
    - b) Estados Presupuestales.
    - c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
    - d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto.
    - e) Informe de Pasivos Contingentes.
    - f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.
    - g) Proyección de Cierre Presupuestal octubre – diciembre 2024.
  8. Propuestas:
    - I.- Presentación y en su caso, aprobación del Tabulador de Conceptos de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, para su aplicación en el Ejercicio Fiscal 2025.
    - II.- Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
  9. Asuntos generales.
  10. Lectura de los acuerdos de la sesión.
  11. Clausura de la Sesión.
- La Mtra. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Dra. Eida María Xix Eúan, Secretaria de Educación y Presidenta de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, seguidamente le solicitó a la



Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera a moderar la sesión.

**1. Lista de Asistencia.** La Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del Orden del Día informó que se hizo el pase de la lista de asistencia, la cual se incluye a la presente acta como **ANEXO 1** y toda vez que la presente sesión se realizó vía remota y presencial, la lista de asistencia se suscribirá al firmarse la presente acta, por parte de los integrantes conectados por videoconferencia; por lo que solicitó respetuosamente a la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, proceder a declarar instalada la sesión.

**2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.** La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, una vez verificado el Quórum Legal, procedió a declarar formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria de 2024, siendo las 10:11 horas del día 21 de noviembre de 2024, encontrándose presentes **6** integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, acompañados de la Comisario Público Suplente y la Encargada de la Dirección General del Colegio, solicitando a la Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.** La Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, realizó la lectura de los temas contenidos en el Orden del Día e informó que con anticipación fue enviada a todos los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que solicitó someter el Orden del Día para su aprobación. ---

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, sometió el Orden del Día para su aprobación, por lo que se generó el siguiente: ---

**Acuerdo 01/IV/SO/211124. Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024.** ---

**4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior o sesiones anteriores.**

- a) Acta de la I Sesión Ordinaria 2024.
- b) Acta de la II Sesión Ordinaria 2024.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo informó a la H. Junta Directiva que el acta de la I Sesión Ordinaria 2024 y el acta de la II Sesión Ordinaria 2024, se encuentran firmadas en su totalidad las cuales se incluyeron en la carpeta de trabajo. Por lo que sometió a consideración de la H. Junta Directiva se dispense la lectura y la aprobación de las actas de la I Sesión Ordinaria 2024 y el Acta de la II Sesión Ordinaria 2024. -----

En uso de la voz, la C. María de los Ángeles Solís Cruz, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, mencionó que a la fecha se encuentra pendiente de aprobación el acta de la tercera sesión ordinaria 2024, por lo que recomendó que en lo sucesivo se apeguen a los tiempos establecidos en los procesos de revisión, validación, firma y aprobación del Órgano de Gobierno, como lo establece el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones. -----

Derivado de lo anterior, se generó el siguiente: -----

**Acuerdo 02/IV/SO/211124. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, las actas correspondientes a la I Sesión Ordinaria 2024 y a la II Sesión Ordinaria 2024 de la H. Junta Directiva del COBAQROO, la cual se integra a la presente acta como ANEXO 2 y cuyo texto se tiene por reproducido como sí a la letra se insertase.** -----

**5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.** La Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo indicó que no se cuenta con Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores, ya que no se generó ningún nuevo acuerdo que tenga seguimiento. -----

Derivado de lo anterior, se generó el siguiente: -----

**Acuerdo 03/IV/SO/211124. Los integrantes de la H. Junta Directiva se dan por enterados, que no hay acuerdos que informar en el seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.** -----

**6. Informe trimestral de actividades con corte al 30 de septiembre de 2024: ---**

La Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la Mtra. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, cedió el uso de la palabra a la Encargada del Despacho de la Dirección Académica, a la Encargada del



Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, a la Directora Administrativa, así como a la Jefa del Departamento Jurídico, quienes presentaron el informe de actividades, en el siguiente orden: -----

**a) Informe de actividades académicas.** -----

En uso de la palabra la Lic. **Katia Isabel Villanueva Ortega**, Encargada del Despacho la Dirección Académica, comentó que, en relación al **Programa Conectadas Sureste, "Certificado profesional en soporte de técnico de Google"**, de julio a septiembre de 2024, una alumna del plantel Puerto Morelos continúa su capacitación para obtener su Certificado Profesional en soporte de técnico de Google. Con el objetivo de fomentar las capacidades y habilidades tecnológicas de las alumnas, promoviendo su participación activa en el campo de la ciencia y la tecnología. El reto es incrementar el número de alumnas interesadas en la ciencia y la tecnología. -----

Seguidamente en el **Rediseño curricular del programa de estudios de Conciencia Histórica de Quintana Roo**, el 22 de julio del presente año, se llevó a cabo el proceso de retroalimentación del programa de estudios por parte de los expertos en el tema, los cuales se mencionan a continuación: Dr. Gabriel Aarón Macías Zapata y Dra. Martha Herminia Villalobos González, Profesores investigadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Peninsular. Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Quintana Roo, campus Chetumal. Mtra. Leydi Concepción Hernández Trueba, docente y coordinadora de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 231 Chetumal. Con el objetivo de dar continuidad al rediseño del programa de estudios de la unidad de aprendizaje curricular denominada Conciencia Histórica de Quintana Roo, con base en la normatividad establecida por la Dirección General del Bachillerato. El reto es garantizar que el programa de estudios integre el enfoque de progresiones de aprendizaje, con base en el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. -----

Respecto a la **Participación en el curso-taller "Neurociencias a la vista"**, el 29 y 30 de julio del presente año, en las instalaciones de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla (NES-Juriquilla, UNAM) en Querétaro, la Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza, docente del EMSaD Chan Chen I participó en el curso-taller "Neurociencias a la vista". Con el objetivo de promover la capacitación del personal docente para fortalecer la enseñanza de la Educación Media Superior con herramientas teóricas-prácticas, que les permitan cultivar en los jóvenes la capacidad para plantear y solucionar problemas. El reto es incrementar la participación del personal docente en actividades de formación de la Neurociencia para que el alumnado realice el análisis de casos clínicos e integren sus conocimientos en el área de Ciencias Experimentales. -----



Asimismo, en el **Curso propedéutico**, del 29 de julio al 09 de agosto, se llevó a cabo el curso propedéutico 2024-B, para el cual se entregaron 6722 cuadernillos al alumnado de nuevo ingreso, de las 44 instancias educativas del COBAQROO. Con el objetivo de fortalecer conocimientos y habilidades sobre las áreas del pensamiento matemático, humanidades, cultura digital, ciencias sociales, inglés, ciencias naturales, experimentales y tecnología. El reto es incrementar el rendimiento académico del alumnado de nuevo ingreso en su incorporación al COBAQROO.

De igual manera, en la **Reunión de acompañamiento académico para la implementación de la Capacitación en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible**, a partir del 31 de julio del presente año, se llevaron a cabo reuniones virtuales de acompañamiento académico con docentes y directivos de los planteles Bacalar y Cancún Cuatro para la implementación de la capacitación de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible. Con el objetivo de formar al personal docente que imparte esta capacitación, mediante 4 reuniones de seguimiento, para beneficiar a 135 estudiantes inscritos en los planteles Bacalar y Cancún Cuatro. El reto es fortalecer el acompañamiento académico a los docentes que imparten la capacitación.

Referente a la **Vinculación de la madre, padre de familia o tutor del alumnado en las actividades escolares del estudiantado**, en el mes de agosto, las figuras directivas informaron a las madres y padres de familia del alumnado de nuevo ingreso, sobre los siguientes temas: a) Normas de control escolar, b) Acuerdos de convivencia escolar, c) Uso del uniforme, d) Adquisición de material bibliográfico, e) Calendario escolar, f) Elección del comité de padres de familia, g) Viajes académicos y, h) Proyecto Aula, Escuela y Comunidad. Durante el mes de septiembre las instancias educativas realizaron reuniones con las madres y padres de familia del alumnado, con el objetivo de dar a conocer el desempeño académico de sus hijas e hijos, con relación al proceso de evaluación del primer parcial. Se atendió a un total de 6,034 madres y padres de familia. Con el objetivo de implementar acciones colaborativas que fomenten la corresponsabilidad familiar en las escuelas. El reto es fortalecer la estrategia de acercamiento y corresponsabilidad entre madres y padres de familia con las instancias educativas.

En cuanto a la **Implementación de acciones para una cultura de paz**, en el mes de agosto, las instancias educativas (Planteles y EMSaD) difundieron carteles para informar y advertir sobre los daños que causan las drogas, particularmente las de tipo sintético, como el fentanilo, el cristal y las metanfetaminas, como parte de la estrategia en el aula "Prevención de adicciones. Si te drogas, te dañás". Durante el mes de septiembre, 13,228 estudiantes de las instancias educativas (Planteles y EMSaD) realizaron acciones con enfoque en derechos humanos y cultura de paz, dirigida a la prevención, contención, atención, seguimiento y evaluación de situaciones de riesgo que atentan contra la seguridad del alumnado. Derivado de la tercera reunión ordinaria de la Comisión Técnica de Cultura de Paz e Igualdad de la CEPPEMS, se realizó el Desfile por la Paz con el ICAT y otros



subsistemas (Eva Sámano de López Mateo, CECyTE, CONALEP, DGETAyCM, DGETI, Telebachillerato y la Preparatoria Modelo) con la participación de 850 estudiantes. Con el objetivo de fomentar una cultura para la paz y la sana convivencia escolar con perspectiva de género en la comunidad escolar. El reto es fortalecer una cultura de paz que promueva el respeto de los derechos humanos y la perspectiva de género en todas nuestras instancias educativas. -----

Respecto a los **Clubes de lectura del COBAQROO-Fondo de Cultura Económica**, durante los meses de agosto y septiembre, se logró una participación activa de los clubes lectura en las 44 instancias educativas. Con el objetivo de promover el intercambio de opiniones, experiencias e impresiones sobre una lectura común, en las instancias educativas del COBAQROO. El reto es fortalecer el hábito de la lectura. -----

En cuanto a la **Atención del alumnado mediante el servicio de orientación educativa**, durante los meses de agosto y septiembre, 5,322 estudiantes recibieron atención socioemocional por parte del servicio de orientación educativa enfocado a los temas de: hábitos y técnicas de estudio, orientación vocacional, proyecto de vida, habilidades socioemocionales y estilo de vida saludable. 23 planteles brindaron acompañamiento socioemocional presencial, de manera individual, grupal y masiva, al alumnado en riesgo de reprobación o abandono escolar por diferentes motivos. En el mes de septiembre el Departamento de Orientación Educativa de la Dirección General atendió de manera presencial a 115 estudiantes en riesgo de abandono escolar del EMSaD Noh-Bec. Con el objetivo de brindar por medio del servicio de orientación educativa la formación integral del alumnado del COBAQROO. El reto es fortalecer el servicio de orientación educativa al alumnado que presenta problemas socioemocionales o en riesgo de abandono escolar. -----

Continuando con la **Reunión de seguimiento académico con el personal docente de nuevo ingreso**, el día 7 de agosto de 2024, se realizaron 6 reuniones virtuales de acompañamiento académico con el personal docente de nuevo ingreso con el propósito de abordar los siguientes temas:

a) Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (documentos básicos), b) Plataforma Drive de información académica 2024-B y c) Reconocimiento de la nueva bibliografía de Humanidades y Ciencia Sociales, Pensamiento Matemático, Lengua y Comunicación, Cultura Digital, Inglés y Ciencias Experimentales. Con el objetivo de brindar acompañamiento académico a los docentes de nuevo ingreso que se integran al COBAQROO en el ciclo escolar 2024-2025. El reto es garantizar que todos los docentes de nuevo ingreso que imparten primero y tercer semestre apliquen los programas de estudios con enfoque de las progresiones de aprendizaje del MCCEMS. -----

En cuanto a la **Implementación de asignaturas con perspectiva de género**, del 12 de agosto al 30 de septiembre se desarrolló con el alumnado de primer semestre la implementación del ámbito de Formación Socioemocional de

Educación Integral en Sexualidad y Género del Currículum Ampliado, atendiendo las siguientes categorías: a) Las personas tienen derechos sexuales, b) Los factores de la sexualidad, las cuales contienen 11 progresiones que forman parte del Programa de estudios de los Recursos Socioemocionales y Ámbitos de la Formación Socioemocional. Se benefició a un total de 6,700 estudiantes de primer semestre de los Planteles y EMSaD. Con el objetivo de implementar programas orientados al establecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y garantizar el acceso de las mujeres, adolescentes y niñas a una vida libre de violencia y discriminación. El reto es fortalecer la implementación del ámbito de Formación Socioemocional de Educación Integral en Sexualidad y Género del Currículum en los EMSaD. \_\_\_\_\_

En los **Juegos Nacionales Populares de la CONADE 2024**, del 18 al 26 de agosto del presente, se realizaron los Juegos Nacionales Populares de la CONADE 2024 en la ciudad de Oaxaca de Juárez, donde la alumna Andrea Dayrani Tziu Poot, del plantel Cozumel, formó parte de la selección de Quintana Roo en la disciplina de fútbol 6x6 en la rama femenil, obteniendo el equipo el segundo lugar en los juegos nacionales. Con el objetivo de fomentar la participación del alumnado en actividades deportivas para contribuir en su formación integral. El reto es reconocer el desempeño del estudiantado en actividades deportivas. \_\_\_\_\_

Referente a la **Conferencia: "La agregación del Tiburón Ballena más grande del mundo"**, el 30 de agosto de 2024, se realizó la conferencia denominada "La agregación del Tiburón Ballena más grande del mundo", en el marco del convenio de colaboración entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conmemorar el Día Internacional del Tiburón Ballena, en la cual se contó con la participación del Dr. Rafael de la Parra Venegas, director ejecutivo de la organización no lucrativa Ch'ooj Ajauil A.C. (Reino Azul en Maya). Con el objetivo de sensibilizar al estudiantado sobre la importancia de esta especie y su impacto en nuestro medio ambiente, reconociendo que los tiburones son especies clave en el ecosistema del Caribe Mexicano, por lo que su conservación y estudio requieren de un esfuerzo conjunto. El reto es concientizar sobre el peligro que implica la pesca ilegal, la contaminación de los mares, el tráfico de embarcaciones y el turismo no sostenible, en la vida de estos enormes titanes del océano que se encuentran al borde de desaparecer de nuestro planeta. \_\_\_\_\_

En las **Mesas Técnicas para la Instrumentación. "Experiencias en la integración de las Progresiones al Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC)**, el 30 de agosto del presente año, en el Instituto Tecnológico de Chetumal, siete docentes adscritos a las siguientes instancias: Chetumal Dos, Caobas, San Pedro Peralta, Carlos A. Madrazo y Maya Balam, participaron en las mesas técnicas para compartir experiencias en la integración de las progresiones de aprendizaje en el Programa Aula, Escuela y Comunidad. Con el objetivo de dar seguimiento a la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, mediante el intercambio de experiencias docentes para la



implementación del Programa Aula, Escuela y Comunidad (PAEC). El reto es concretar la implementación del Programa Aula, Escuela y Comunidad a través de los Proyectos Escolares Comunitarios en todas las instancias educativas y centros EMSaD.

Referente a la **Carrera 5 kilómetros por el 44 aniversario del COBAQROO**, el 31 de agosto del presente, se realizó una carrera de 5 kilómetros teniendo como sede el monumento a Nachi Cocom del boulevard bahía de esta ciudad Chetumal, con la participación de 450 personas, entre el alumnado, público en general, personal docente, administrativo y directivo. Con el objetivo de conmemorar el 44 Aniversario del COBAQROO, a través de una convivencia sana fomentando hábitos saludables que ayuden al cuidado físico y mental de las y los estudiantes, personal docente y directivo. El reto es promover actividades físicas y deportivas para desarrollar hábitos saludables y fortalecer la formación socioemocional de la comunidad escolar y el público en general.

Respecto a la **Olimpiada Mexicana de Matemáticas 2024. Fase estatal**, los días 31 de agosto y 1 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la Olimpiada Mexicana de Matemáticas en la fase estatal, en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, en la cual participaron 9 estudiantes de los planteles: Cozumel, Playa del Carmen, Chetumal Uno y Cancún Dos. Con el objetivo de promover el estudio de las matemáticas en forma creativa, alejándose del estudio tradicional que promueve la memorización y mecanización, buscando desarrollar el razonamiento y la imaginación de los jóvenes. El reto es incentivar la participación de las y los estudiantes del COBAQROO, para concursar en las olimpiadas del conocimiento, con el propósito de formar parte de la selección representativa a nivel estatal, y en su caso, nacional e internacional.

En cuanto a la **Décima semana estatal del manatí, del 4 al 7 de septiembre de 2024**, se conmemoró la Décima Semana Estatal del Manatí, en la cual participaron diversos planteles y EMSaD del COBAQROO. Con el objetivo de concientizar a los ciudadanos del estado de Quintana Roo, sobre la situación actual y amenazas que enfrenta el manatí del Caribe (*Trichechus manatus manatus*) e incentivar las acciones que se realizan para su conservación. El reto es contribuir en los programas de educación ambiental para la sustentabilidad, invitando a toda la comunidad educativa a seguir fomentando el cuidado y la conservación de los recursos naturales.

Referente al **Programa "Tecnolochicas"**, a partir del 7 de septiembre del presente año inició el programa Tecnolochicas, con el taller Diseño de Sitios Web, en colaboración con la Fundación Televisa, en el cual participaron 128 alumnas de los planteles Chetumal Uno, Chetumal Dos, Cancún Uno, Cancún Dos, Cancún Tres, Cancún Cuatro y Cozumel. Con el objetivo de formar a mujeres en las bases de la programación y las ciencias computacionales, para que amplíen sus aspiraciones profesionales, fortalezcan su confianza y adquieran nuevas habilidades clave para su desarrollo y empleabilidad futura. Con el objetivo de formar a mujeres en las bases de la programación y las ciencias computacionales,

para que amplíen sus aspiraciones profesionales, fortalezcan su confianza y adquieran nuevas habilidades clave para su desarrollo y empleabilidad futura. El reto es inspirar e interesar a más mujeres en la formación de carreras STEAM (Science, Technology, Engineer, Arts and Mathematics). -----

Referente al "IV Concurso Estatal de Transparencia en corto 2024", el 11 de septiembre del 2024, el alumno Edgardo Josué Dzib Uh, estudiante de tercer semestre del EMSaD Chan Chen I, obtuvo el segundo lugar en la categoría 15-18 años del "IV Concurso Estatal de Transparencia" con su video titulado "Medios Informativos". Con el objetivo de reconocer la participación activa de las y los estudiantes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, impulsando su creatividad, interés e iniciativa. El reto es promover el uso de las tecnologías de la información y concientizar sobre su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas. -----

En cuanto al VII Copa Nacional UNTI 2024 de Taekwondo, el 14 de septiembre del presente, se llevó a cabo la VII Copa Nacional UNTI 2024 de Taekwondo en la ciudad de Mérida, donde el alumno Caleb Diego Cetina Arenas, del plantel Chetumal Uno, obtuvo el primer lugar en formas y tercer lugar en combate en la disciplina de Taekwondo. Con el objetivo de fomentar la participación del alumnado en actividades deportivas para contribuir en su formación integral. El reto es reconocer el desempeño del estudiantado en actividades físicas y deportivas. -----

Respecto a las Paranales CONADE 2024, el 18 y 19 de septiembre, se llevaron a cabo los juegos Paranales CONADE 2024, en la ciudad de Oaxaca de Juárez en la disciplina de paratletismo, donde estudiantes de los planteles obtuvieron medalla de oro, plata y bronce:

-La alumna Milagros Steysi Witzil Urich, del plantel Señor, obtuvo la medalla de oro en 100 metros planos en la categoría T64 y la medalla de plata en lanzamiento de disco.

-El alumno Pedro Emmanuel Balam Argüello, del plantel Candelaria, obtuvo la medalla de oro en lanzamiento de disco de disco de 1.5 kg.

-La alumna Luna Elizabeth Canto Burgos, del plantel Cozumel, obtuvo la medalla de oro en lanzamiento de jabalina, la medalla de plata en 200 metros planos y la medalla de bronce en 100 metros planos. Con el objetivo de fomentar la participación del alumnado en actividades deportivas para contribuir en su formación integral. El reto es reconocer el desempeño del estudiantado en actividades físicas y deportivas. -----

En el Seguimiento a los aprendizajes obtenidos durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización Intersemestral 2024-A. Personal docente, del 18 al 24 de septiembre se aplicó un formulario a todo el personal docente de las instancias educativas para el seguimiento de los aprendizajes obtenidos durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización

Docente 2024-A, en el que participaron 344 docentes, obteniendo los siguientes resultados:

Docentes:

- El 84.9% respondió que han incorporado a su práctica profesional lo aprendido.
- El 86% consideró que los cursos han impactado en su labor docente.
- El 84.6% describieron el impacto de los cursos en sus estudiantes.

Con el objetivo de conocer la pertinencia de los cursos ofertados durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización Docente 2024-A. El reto es brindar formación y actualización docente pertinente durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización Docente 2024-B. -----

Asimismo, en la **Seguimiento a los aprendizajes obtenidos durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización Intersemestral 2024-A. Personal directivo**, del 18 al 24 de septiembre se aplicó un formulario a todo el personal directivo de las instancias educativas para el seguimiento de los aprendizajes obtenidos durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización Docente 2024-A, en el que participaron 58 directivos de los centros educativos, obteniendo los siguientes resultados:

- El 84.9% mencionó que el aprendizaje obtenido en los cursos ha impactado en la mejora educativa de su instancia.
- El 86% mencionó que el aprendizaje obtenido en los cursos ha impactado en sus estudiantes.

Con el objetivo de conocer la pertinencia de los cursos ofertados durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización Docente 2024-A. El reto es brindar formación y actualización docente pertinente durante la Semana Intersemestral de Formación y Actualización Docente 2024-B. -----

Referente, a la **Conferencia denominada "Economía de oportunidades"**, indicó que el día 23 de septiembre del presente año, se impartió la conferencia denominada "Economía de oportunidades" dirigido a 175 estudiantes, participando los planteles Cancún Uno, Cancún Dos y Ciudad Mujeres. Con el objetivo de enriquecer la formación de los estudiantes con relación a temáticas financieras, economía y emprendimiento, a través de una colaboración del COBAQROO con la Fundación para la Educación Económica (FEE). El reto es incentivar la participación e interés de los alumnos en temáticas relacionadas con el emprendimiento, economía y finanzas. -----

Respecto a los **Webinarios Canva para la Educación**, los días 23 y 30 de septiembre del presente año, se llevó a cabo el Ciclo de *webinarios* dirigido al personal docente y administrativo de los centros educativos del COBAQROO, los cuales fueron impartidos por personal de Canva. Con el objetivo de capacitar al personal docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo en el uso efectivo de herramientas digitales y la implementación de metodologías activas para enriquecer las sesiones de clase y fomentar un aprendizaje significativo en el estudiantado, alineado con los objetivos del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. El reto es incrementar el número de docentes



capacitados en herramientas que desarrollen sus habilidades tecnológicas para la implementación de metodologías activas en el aula. -----

Referente al tema de **"Un lector importa"**, el 24 de septiembre del presente, 85 miembros de la comunidad escolar del Plantel Carlos A. Madrazo participaron en un encuentro con el escritor y poeta quintanarroense Rodolfo Emilio Novelo, quien compartió su obra y experiencias brindando la oportunidad de dialogar directamente con el público asistente. Con el objetivo de fomentar la lectura y escritura de nuestros estudiantes, a través del acercamiento e intercambio de experiencias con diversos autores locales. El reto es fortalecer el hábito de la lectura. -----

En el tema de Taller **"Introducción al Internet de las Cosas: Monitoreo Ambiental con Raspberry Pi"**, el día 25 de septiembre del presente año, se realizó el taller denominado "Introducción al Internet de las Cosas: Monitoreo Ambiental con RASpberry Pi" el cual estuvo dirigido a estudiantes de tercer semestre, de la capacitación en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible del plantel Bacalar, el cual fue impartido por la Dra. Edith Osorio de la Rosa de la Universidad Autónoma de Quintana Roo. Con el objetivo de desarrollar habilidades tecnológicas en el estudiantado que le permitan aprender a crear un sistema de monitoreo ambiental utilizando Raspberry Pi y sensores de temperatura y humedad. El reto es lograr que haya más estudiantes interesados en el cuidado del medio ambiente a través de la innovación tecnológica. -----

Referente a la **Conmemoración del Día Nacional del Maíz**, el 27 de septiembre del presente año, todas las instancias educativas del Colegio, llevaron a cabo actividades para conmemorar el Día Nacional del Maíz. Con el objetivo de concientizar al alumnado de la importancia de esta planta que representa el pilar de la alimentación mexicana y una manifestación cultural de origen ancestral. El reto es promover la conservación de las variedades nativas del maíz, mediante la realización de actividades, que permitan dimensionar la importancia de este alimento y su preservación. -----

Seguidamente en los **Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la responsabilidad social del MoNAE**, el 27 de septiembre del presente, el Departamento de Bibliotecas participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la responsabilidad social del MoNAE (Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación), con los representantes de los distintos subsistemas del nivel de Educación Media Superior del Estado para la presentación del Plan Nacional para la Alfabetización y la Educación. Con el objetivo de coadyuvar en la implementación de la estrategia nacional MoNAE. El reto es abatir los índices del rezago educativo a través de la participación de los subsistemas de educación media superior. -----

Finalmente, con referencia a la **Olimpiada Mexicana de Matemáticas 2024. Fase regional**, el 28 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la Olimpiada Mexicana de Matemáticas, en su fase regional, de manera híbrida en Playa del Carmen, en la cual participaron dos estudiantes de Cozumel y Playa del Carmen,



quienes obtuvieron las medallas de plata y bronce, respectivamente. Con el objetivo de promover el estudio de las matemáticas en forma creativa, alejándose del estudio tradicional que promueve la memorización y mecanización, buscando desarrollar el razonamiento y la imaginación de los jóvenes. El reto es incentivar la participación del estudiantado del COBAQROO, para concursar en las olimpiadas del conocimiento, con el propósito de formar parte de la selección representativa a nivel estatal, y en su caso, nacional e internacional. -----

b) Avance del Programa Anual en cuanto a metas programadas e indicadores de todas las unidades administrativas, y comparativo de metas ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e informe de Becas. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, señaló que en el tercer trimestre de este ejercicio 2024, se programó el cumplimiento de los siguientes indicadores correspondientes al programa Presupuestario E010 – Educación Media Superior:

**C01A01I01 - Porcentaje de estudiantes con beca federal gestionada.** El resultado obtenido fue **96.506%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo **verde**. **Observaciones.** En el periodo escolar 24-A, se gestionó la beca federal ante el programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, esto con la finalidad que los estudiantes puedan contar con un apoyo económico para continuar y concluir sus estudios en el Nivel Medio Superior. -----

**C01A02I02 - Porcentaje de eventos realizados por convocatorias en actividades académicas, deportivas, culturales y cívicas.** El resultado obtenido fue **100.000%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo **verde**. **Observaciones:** Se cumplió la meta en su totalidad, en virtud de que se realizaron algunos eventos programados y otros se realizaron en atención a la invitación de instancias externas al colegio. -----

**C02A02I02 - Porcentaje de instancias educativas que realizan acciones para una cultura de paz.** El resultado obtenido fue **100.000%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo **verde**. **Observaciones:** Durante el mes de septiembre del año en curso, 31 instancias educativas (planteles y EMSaD) realizaron acciones con enfoque en derechos humanos y cultura de paz, dirigida a la prevención, contención, atención, seguimiento y evaluación de situaciones de riesgo que atentan contra la seguridad del alumnado con el fin de proteger y garantizar la integridad física, psicosocial y emocional de las personas, promoviendo el respeto de los derechos humanos, la comunicación asertiva y empatía, entre el alumnado, personal docente, personal directivo y administrativo, así como las madres y padres de familia, con el propósito de crear ambientes escolares seguros, armónicos, pacíficos e inclusivos. -----

**C03I01 -Tasa de aprobación en el COBAQROO.** El resultado obtenido fue -----

**123.300%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo **rojo**. **Observaciones:** Debido a la amplia cobertura del COBAQROO, el libre tránsito y movilidad estudiantil entre instancias educativas, así como la incorporación de estudiantes de otros subsistemas y, aunado a la implementación de un nuevo mapa curricular denominado Nueva Escuela Mexicana (NEM) ha resultado un incremento en las variables y la meta del indicador en mención. -----

**C03A03I03.- Porcentaje de estudiantes que desarrollan las progresiones del ámbito socioemocional de educación integral en sexualidad y género I y II.** El resultado obtenido fue **99.270%**, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo **verde**. **Observaciones:** El abordaje de las progresiones se desarrolla en los planteles por medio de las secuencias didácticas que organizan la enseñanza de los contenidos y valoración de las actividades a fin de encaminarlas al logro de los aprendizajes de trayectoria. En los EMSaD se implementan a través de proyectos y acciones que conforman de una serie de actividades enfocadas a fortalecer los vínculos del estudiantado con su entorno por medio de talleres, asambleas, foros, procesos de debate, círculos reflexivos entre otros recursos, donde se establecen vínculos interinstitucionales con el sector público y/o privado, para alcanzar los aprendizajes de trayectoria. -----

**En el Tercer Trimestre de este ejercicio 2024**, se programó el cumplimiento de los siguientes indicadores correspondientes al Programa Presupuestario de Administración Responsable de los recursos:

**C01I01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las UR sustantivas de la institución.** El resultado obtenido fue **100.000%** dicha posición nos coloca dentro del semáforo **verde**. **Observaciones:** Durante el período que se informa, correspondiente al tercer trimestre del 2024, se les dio seguimiento a 5 indicadores de Componentes y Actividades del Programa Presupuestarios Educación Media Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de los cuales 4 resultaron con semáforo verde y 1 con semáforo rojo, dando como resultado que este indicador alcanzará una calificación en verde de acuerdo con la semaforización del SIPPRES, esto en virtud de que se logró la meta. -----

**C01A01I01 - Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las unidades responsables de Apoyo Administrativo y de staff del Colegio de Bachilleres.** El resultado obtenido fue **97.600%** dicha posición nos coloca dentro del semáforo **verde**. **Observaciones:** La variación presentada en el monto ejecutado deriva de ampliaciones presupuestales autorizadas en el periodo presentado, sin embargo, nos encontramos dentro de los parámetros correctos en relación con los gastos programados y ejercidos para el trimestre que se reporta; por lo que se considera que, se ha llevado una relación óptima, y las condiciones han sido favorables en relación al gasto programado y el ejercido durante el periodo informado. -----



En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó que se verificó el siguiente indicador con semaforización en color rojo: C03J01– Tasa de Aprobación en el Cobaqroo, toda vez que ha habido un incremento en las variables y metas de este indicador. Por lo que se recomienda que en caso de ser necesario se realicen las modificaciones correspondientes en sus indicadores, debiendo realizar las gestiones que consideren necesarias ante la Secretaría de Finanzas y Planeación que les permita modificar las metas, y posteriormente presentar la propuesta de modificación del programa anual 2024 ante el órgano de gobierno como lo establece la normatividad, para que en el siguiente trimestre y al cierre del ejercicio se cuente con indicadores en verde o en su caso, amarillo que indican el cumplimiento de sus metas, precisándose que de conformidad con los artículos 20, 21, 25 y 26 de los lineamientos para la Creación, Modificación y Cancelación de Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo. -----

En cuanto al avance de indicadores, se detallan los indicadores educativos: -----

**Comportamiento de la matrícula**

**Inicio y final del semestre 24-A e inicio del semestre 24-B**

23	21	3	3	6	56
<b>Modalidad escolarizada</b> Opción presencial			C S A I		<b>COBAQROO</b>
			Modalidad Mixta		
			Opción		
			Bachillerato		
			Auto planeado	Mixto	
Plantales.	Centros de Servicios de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).	Centros de Estudios Reconocidos (Incorporados).	Centros de Servicios Académicos Integrales.	Sedes de Bachillerato Modular.	
Inicio de semestre 24-A					
14,159	2,042	132	801	1,940	19,074
Fin de semestre 24-A					
14,095	2,048	131	1,041	1,678	18,993
<b>Inicio de semestre 24-B</b>					
15,108	2,224	111	693	2,271	<b>20,407</b>
<small>Fuente: SICE, Corte 9/09/2024</small>				<small>Corte 6/09/2024</small>	



Número de estudiantes por unidad educativa  
Matrícula 24-B



% de estudiantes por modalidad y opción educativa  
Matrícula 24-B



Matrícula inicial 24-B de Planteles

No.	Instancia Educativa PLANTELES	Primer Semestre			Tercer Semestre			Quinto Semestre			Total Grupos	Total Alumnos		Gran Total			
		Grupos	Alumnos			Grupos	Alumnos			Grupos		Alumnos					
			Fem.	Masc.	Total		Fem.	Masc.	Total			Fem.	Masc.		Total	Fem.	Masc.
1	CHETUMAL UNO	8	179	141	321	8	157	117	274	8	155	130	285	24	491	389	880
2	CHETUMAL DOS	10	133	107	240	9	136	126	262	8	130	94	224	27	399	327	726
3	CANCÓN UNO	18	421	387	808	17	423	318	741	17	413	313	726	52	1257	1018	2275
4	CANCÓN DOS	14	343	287	630	14	348	263	611	14	346	274	620	42	1037	824	1861
5	HO HOINDO	4	78	73	151	4	79	64	143	4	59	34	93	12	216	171	387
6	CANCÓN TRES BONFI.	9	134	142	276	6	112	103	215	6	110	91	201	23	356	336	692
7	BACALAR	6	73	91	164	4	72	71	143	4	76	59	135	12	221	221	442
8	CARLOS A. MADRAZO	3	70	44	114	3	49	39	88	3	46	38	76	9	165	113	278
9	COCUMEL	11	235	193	428	10	222	200	428	9	205	119	324	30	600	518	1118
10	IGNACIO ZARAGOZA	3	47	46	93	3	42	43	85	3	29	40	69	9	118	129	247
11	ISLA MUJERES	4	76	81	167	4	49	56	105	3	57	42	99	11	187	189	371
12	JOSÉ MARÍA MORELOS	7	142	138	300	6	119	114	233	6	117	122	239	19	398	374	772
13	NICOLÁS BRAVO	2	39	30	69	2	33	29	62	2	26	26	52	6	98	85	183
14	PLAYA DEL CARMEN	11	270	236	506	11	262	210	472	11	245	178	423	33	777	624	1401
15	SABÁN	3	53	50	112	3	40	47	87	3	46	31	77	9	139	137	276
16	TIXTULCO	3	74	61	135	3	72	59	131	3	65	58	123	9	211	179	389
17	CANDELARIA	2	23	28	51	2	19	27	46	2	21	17	38	6	63	71	135
18	PRESIDENTE JUÁREZ	2	23	23	46	2	20	31	51	2	12	22	44	6	65	76	141
19	PUEBLO MORELOS	5	107	94	201	4	74	59	133	4	76	57	133	13	257	310	467
20	SEWÓN	3	43	36	79	2	36	31	67	2	34	41	75	7	113	108	221
21	MAYA DAJARI	2	31	32	63	2	18	18	36	2	15	28	43	6	64	78	142
22	CANCÓN CUATRO	12	315	233	548	7	202	118	320	7	163	132	295	16	680	483	1163
23	CIUDAD MUJERES	4	102	89	191	4	86	60	146	4	74	70	144	12	262	219	481
<b>Total</b>		<b>144</b>	<b>3029</b>	<b>2662</b>	<b>5691</b>	<b>110</b>	<b>2670</b>	<b>2109</b>	<b>4879</b>	<b>127</b>	<b>2530</b>	<b>2008</b>	<b>4538</b>	<b>401</b>	<b>8229</b>	<b>6879</b>	<b>15108</b>

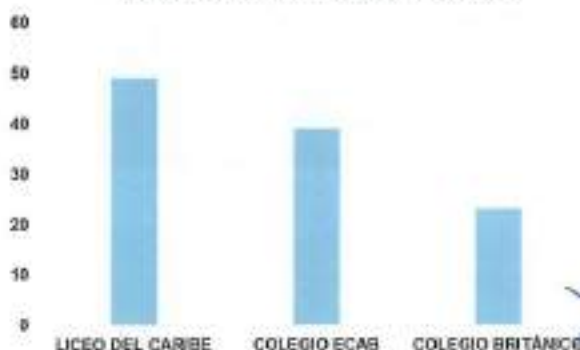
**Matrícula inicial 24-B de EMSaD**

No.	Instancia Educativa CENTROS DE SERVICIOS	Primer Semestre			Tercer Semestre			Quinto Semestre			Total Grupos	Total Alumnos		Gran Total			
		Grupos	Alumnos		Grupos	Alumnos		Grupos	Alumnos			Fem.	Masc.				
			Fem.	Masc.		Total	Fem.		Masc.	Total					Fem.	Masc.	Total
1	EMSaD ALTOS DE SEVILLA	2	8	12	20	2	6	13	19	1	7	5	12	5	21	30	51
2	EMSaD BLANCA FLOR	2	8	6	14	2	6	10	16	1	8	6	14	5	22	22	44
3	EMSaD CAOBAS	2	13	15	28	2	16	7	23	1	17	15	32	5	46	37	83
4	EMSaD CHAN CHÉN I	2	15	24	39	2	18	22	40	1	12	20	32	5	45	66	111
5	EMSaD CHICULÁ	2	27	29	56	1	19	18	37	2	19	32	51	5	65	79	144
6	EMSaD COBÁ	2	25	24	49	2	14	17	31	1	19	18	37	5	58	59	117
7	EMSaD DIVORCIADOS	2	22	16	38	2	23	19	42	1	10	12	22	5	55	47	102
8	EMSaD LAGUNA KANÁ	2	17	17	34	1	13	12	25	2	17	12	29	5	47	41	88
9	EMSaD LIMONES	2	33	25	58	2	20	19	39	1	30	14	44	5	83	58	141
10	EMSaD NOH-BEC	2	30	23	53	2	15	20	35	1	13	17	30	5	58	60	118
11	EMSaD SAN PEDRO PERALTA	2	27	15	42	2	16	20	36	1	16	14	30	5	59	49	108
12	EMSaD VALLEHERMOSO	2	19	14	33	2	14	15	29	1	16	8	24	5	49	37	86
13	EMSaD X-HAZIL SUR	2	12	17	29	2	17	16	33	1	13	13	26	5	42	46	88
14	EMSaD X-PICHIL	2	15	12	27	1	12	9	21	2	18	14	32	5	45	35	80
15	EMSaD ZAMORA	2	19	7	26	2	9	12	21	1	7	10	17	5	35	29	64
16	EMSaD CHUN-YAH	2	16	23	39	2	13	14	27	1	11	19	30	5	40	56	96
17	EMSaD RÍO VERDE	2	10	10	20	2	6	14	20	1	4	6	10	5	20	30	50
18	EMSaD PUERTO AVENTURAS	5	80	70	150	3	44	42	86	2	43	37	80	10	167	149	316
19	EMSaD MAHUILAL	2	25	29	54	1	23	24	47	2	25	26	51	5	73	79	152
20	EMSaD MIGUEL ALEMÁN	2	14	4	18	1	2	3	5	1	10	8	18	4	26	15	41
21	EMSaD JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	2	31	35	66	2	17	18	35	1	24	19	43	5	72	72	144
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>466</b>	<b>427</b>	<b>893</b>	<b>38</b>	<b>323</b>	<b>344</b>	<b>667</b>	<b>26</b>	<b>389</b>	<b>325</b>	<b>664</b>	<b>109</b>	<b>1128</b>	<b>1096</b>	<b>2224</b>

**Matrícula inicial 24-B de incorporados**

No.	Instancia Educativa CENTRO DE ESTUDIOS RECONOCIDOS INCORPORADOS	Primer Semestre			Tercer Semestre			Quinto Semestre			Total Grupos	Total Alumnos		Gran Total			
		Grupos	Alumnos		Grupos	Alumnos		Grupos	Alumnos			Fem.	Masc.				
			Fem.	Masc.		Total	Fem.		Masc.	Total					Fem.	Masc.	Total
1	COLEGIO ECAB	1	10	14	24	1	2	7	9	1	3	3	6	3	15	24	39
2	COLEGIO BRITÁNICO	1	6	4	10	2	1	3	4	4	4	5	9	7	11	12	23
3	LICEO DEL CARIBE	1	12	3	15	1	9	13	22	1	9	7	12	3	26	23	49
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>49</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>23</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>27</b>	<b>13</b>	<b>52</b>	<b>59</b>	<b>111</b>

Gráfica de la matrícula 24-B, incorporados



**Matricula inicial 24-B por zonas**

No.	PLANTELES	SEGUNDO			CUARTO			SEXTO			Total Alumnos		Gran Total
		Alumnos									Fem.	Masc.	
		Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total			
1	CANCÚN UNO	421	387	808	423	318	741	413	313	726	1257	1018	2275
2	CANCÚN DOS	343	287	630	348	263	611	346	274	620	1037	824	1861
3	PLAYA DEL CARMEN	270	236	506	262	210	472	245	178	423	777	624	1401
4	COZUMEL	233	193	426	222	206	428	205	119	324	660	518	1178
5	CANCÚN CUATRO	315	233	548	202	118	320	163	132	295	680	483	1163
6	CANCÚN TRES BONFIL	134	142	276	112	103	215	110	91	201	356	336	692
7	CIUDAD MUJERES	102	89	191	86	60	146	74	70	144	262	219	481
8	PUERTO MORELOS	107	94	201	74	59	133	76	57	133	257	210	467
9	ISLA MUJERES	76	91	167	49	56	105	57	42	99	182	189	371
10	IGNACIO ZARAGOZA	47	46	93	42	43	85	29	40	69	118	129	247
<b>ZONA NORTE</b>		<b>2048</b>	<b>1798</b>	<b>3846</b>	<b>1820</b>	<b>1436</b>	<b>3256</b>	<b>1718</b>	<b>1316</b>	<b>3034</b>	<b>5586</b>	<b>4550</b>	<b>10136</b>
1	CHETUMAL UNO	179	142	321	157	117	274	155	130	285	491	389	880
2	CHETUMAL DOS	133	107	240	136	126	262	130	94	224	399	327	726
3	BACALAR	73	91	164	72	71	143	76	59	135	221	221	442
4	RÍO HONDO	78	73	151	79	64	143	59	34	93	216	171	387
5	CARLOS A. MADRAZO	70	44	114	49	39	88	46	30	76	165	113	278
6	NICOLÁS BRAVO	39	30	69	33	29	62	26	26	52	98	85	183
7	MAYA BALAM	31	32	63	18	18	36	15	28	43	64	78	142
<b>ZONA SUR</b>		<b>603</b>	<b>519</b>	<b>1122</b>	<b>544</b>	<b>464</b>	<b>1008</b>	<b>507</b>	<b>401</b>	<b>908</b>	<b>1654</b>	<b>1384</b>	<b>3038</b>
1	JOSÉ MARÍA MORELOS	162	138	300	119	114	233	117	122	239	398	374	772
2	TIHOSUCO	74	61	135	72	59	131	65	58	123	211	178	389
3	SABÁN	53	59	112	40	47	87	46	31	77	139	137	276
4	SEÑOR	43	36	79	36	31	67	34	41	75	113	108	221
5	PRESIDENTE JUÁREZ	23	23	46	20	31	51	22	22	44	65	76	141
6	CANDELARIA	23	28	51	19	27	46	21	17	38	63	72	135
<b>ZONA CENTRO</b>		<b>378</b>	<b>345</b>	<b>723</b>	<b>306</b>	<b>309</b>	<b>615</b>	<b>305</b>	<b>291</b>	<b>596</b>	<b>989</b>	<b>945</b>	<b>1934</b>
<b>Total</b>		<b>3029</b>	<b>2662</b>	<b>5691</b>	<b>2670</b>	<b>2209</b>	<b>4879</b>	<b>2530</b>	<b>2008</b>	<b>4538</b>	<b>8229</b>	<b>6879</b>	<b>15108</b>

**Matricula inicial 24-B por zonas**

No.	EMSaD	SEGUNDO			CUARTO			SEXTO			Total Alumnos		Gran Total
		Alumnos									Fem.	Masc.	
		Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total	Fem.	Masc.	Total			
1	MAHAHUAL	25	29	54	23	24	47	25	26	51	73	79	152
2	JOSEFA O. DE DOMÍNGUEZ	31	35	66	17	18	35	24	19	43	72	72	144
3	LIMONES	33	25	58	20	19	39	30	14	44	83	58	141
4	SAN PEDRO PERALTA	27	15	42	16	20	36	16	14	30	59	49	108
5	DIVORCIADOS	22	16	38	23	19	42	10	12	22	55	47	102
6	VALLEHERMOSO	19	14	33	14	15	29	16	8	24	49	37	86
7	CAOBAS	13	15	28	16	7	23	17	15	32	46	37	83
8	ZAMORA	19	7	26	9	12	21	7	10	17	35	29	64
9	ALTOS DE SEVILLA	8	12	20	6	13	19	7	5	12	21	30	51
10	RÍO VERDE	10	10	20	6	14	20	4	6	10	20	30	50
11	BLANCA FLOR	8	6	14	6	10	16	8	6	14	22	22	44
12	MIGUEL ALEMÁN	14	4	18	2	3	5	10	8	18	26	15	41
<b>ZONA SUR</b>		<b>229</b>	<b>188</b>	<b>417</b>	<b>158</b>	<b>174</b>	<b>332</b>	<b>176</b>	<b>143</b>	<b>317</b>	<b>561</b>	<b>505</b>	<b>1066</b>
1	PUERTO AVENTURAS	80	70	150	44	42	86	43	37	80	167	149	316
2	CIBQUILÁ	27	29	56	19	18	37	19	32	51	65	79	144
3	COBÁ	25	24	49	14	17	31	19	18	37	58	59	117
4	CHAN CHÉN I	15	24	39	18	22	40	12	20	32	45	66	111
<b>ZONA NORTE</b>		<b>147</b>	<b>147</b>	<b>294</b>	<b>95</b>	<b>99</b>	<b>194</b>	<b>93</b>	<b>107</b>	<b>200</b>	<b>335</b>	<b>353</b>	<b>688</b>
1	NOH-BEC	30	23	53	15	20	35	13	17	30	58	60	118
2	CHUN-YAH	16	23	39	13	14	27	11	19	30	40	56	96
3	LAGUNA KANÁ	17	17	34	13	12	25	17	12	29	42	41	88
4	X-HAZIL SUR	12	17	29	17	16	33	13	13	26	42	46	88
5	X-PICHIL	15	12	27	12	9	21	18	14	32	45	35	80
<b>ZONA CENTRO</b>		<b>90</b>	<b>92</b>	<b>182</b>	<b>70</b>	<b>71</b>	<b>141</b>	<b>72</b>	<b>75</b>	<b>147</b>	<b>232</b>	<b>238</b>	<b>470</b>
<b>Total</b>		<b>466</b>	<b>427</b>	<b>893</b>	<b>323</b>	<b>344</b>	<b>667</b>	<b>339</b>	<b>325</b>	<b>664</b>	<b>1128</b>	<b>1096</b>	<b>2224</b>



**Matrícula inicial 24-B**  
**Modalidad mixta. Opción autoplaneada**

Centro de Servicios Académicos Integrales (CSAI)	Femenino	Masculino	TOTAL
CHETUMAL	82	80	162
CANCÚN	132	153	285
PLAYA DEL CARMEN	120	126	246
<b>TOTAL</b>	<b>334</b>	<b>359</b>	<b>693</b>

**Modalidad mixta. Opción mixta**

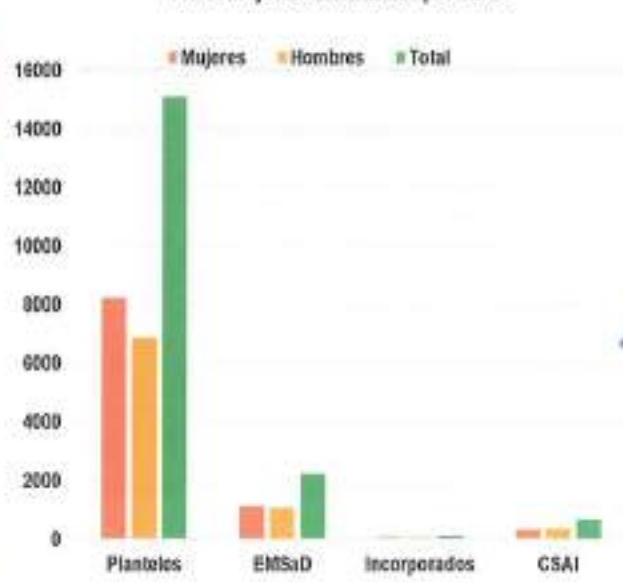
Bachillerato modular			
SEDES	REINSCRITOS	NUEVO INGRESO	TOTAL
PUERTO AVENTURAS	58	96	154
PLAYA DEL CARMEN	282	295	577
COZUMEL	75	74	149
CANCÚN UNO	217	290	507
CANCÚN DOS	196	303	499
CANCÚN CUATRO	122	263	385
<b>TOTAL</b>	<b>950</b>	<b>1321</b>	<b>2271</b>

**Matrícula inicial por sexo 24-B**

**Número de estudiantes por sexo**

Instancias educativas	Mujeres	Hombres	Total
Plantales	8223	6879	15108
EMSaD	1128	1096	2224
Incorporados	52	59	111
CSAI	334	359	693
Bachillerato Modular	<small>Note: Para este perfil se otorgará el crédito por los parciales, por lo que los tiempos de inscripción y de sujeción en el SUC, difieren del proceso usual de la institución.</small>		2271
<b>COBAQROO</b>	<b>9743</b>	<b>8393</b>	<b>20407</b>

**Porcentaje de estudiantes por sexo**



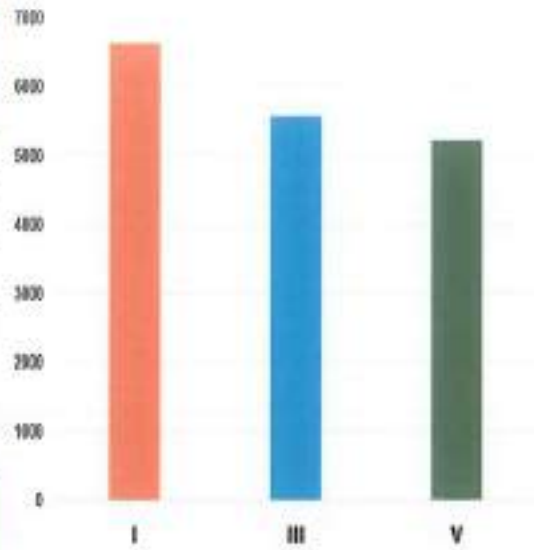


**Matrícula inicial por semestre 24-B**

Número de estudiantes por semestre  
Matrícula inicial 24-B

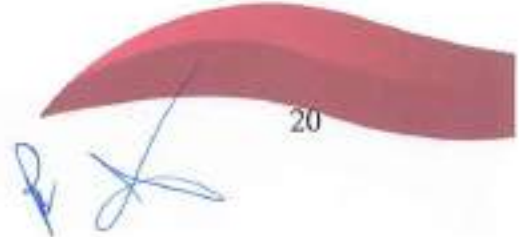
Total	Instancia educativa	SEMESTRE			Total
		I	III	V	
23	Plantales	5691	4679	4538	15108
21	EMSaD	893	487	664	2224
3	Incorporados	40	36	27	111
3	CSN	MITOPLANEDO			493
6	Bachillerato Modular	MÓDULOS			2271
56	TOTAL	6633	5561	5229	20417
		17443			

Porcentaje de matrícula inicial por semestre 24-B



**Tasa de abandono total 2023-2024**

Componentes de la fórmula (VARIABLES)	A <sub>t+1</sub>	Ani <sub>t+1</sub>	A <sub>et</sub>	A <sub>t</sub>	%
INSTANCIA EDUCATIVA	MAT. TOTAL INICIAL 24-B	MAT. NVO. INGRESO 24-B	EGRESADOS 24-A	MAT. TOTAL INICIAL 23-B	
23 - Plantales	15108	5691	4239	14999	8.95
21 - EMSaD	2224	893	598	2207	12.59
TOTAL COBAQROO	17332	6584	4837	17206	9.42





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024



Índice de aprobación, reprobación y abandono.

Institución Educativa	PLANTELES					Datos a Evaluar : Parcial 1					
	Matrícula		Grupos	Número de Alumnos		Abandono			Porcentaje		
	Matr. Inicial	Matr. Final		Registros	Inscriptos	Deserción	Deserción	Subsistema	Aprobación	Reprobación	Abandono
CARDENARIA	125	125	6	125	0	0	0	0	100	0	0
RESIDENTE BIÁREZ	141	141	6	126	15	0	0	0	89.35	10.65	0
IGNACIO ZARAGOZA	251	206	6	213	43	0	0	5	86.93	11.41	1.98
SARAVI	228	228	9	228	80	0	0	0	85.61	14.39	0
SIÑOR	221	219	7	199	35	0	1	1	84.02	15.98	0.9
CARRÓN CUATRO	1157	1154	26	959	235	0	0	3	80.32	19.68	0.25
BACALAI	442	429	12	352	67	0	0	0	80.18	19.82	1.29
INÉZ RANGA MORGÓN	773	770	19	614	158	0	0	3	76.74	20.26	6.39
CONVEL	1184	1128	30	893	283	0	0	8	75.94	24.06	0.68
CIUDAD MUJERES	488	481	12	359	122	0	0	7	74.64	25.36	1.43
TIHOILCO	389	387	9	280	100	0	0	2	72.35	27.65	0.51
MAYA MAYA	143	138	6	84	44	0	3	0	68.12	31.88	3.5
CARLOS A. RIVERO	229	229	9	182	97	0	0	0	65.23	34.77	0
ÍEO HONDO	182	186	12	247	139	0	0	1	63.99	36.01	0.26
CHETUMAL DOS	739	727	21	445	282	0	0	12	61.21	38.79	1.62
CANCÓN DOS	1670	1656	42	1074	778	0	0	19	58.08	41.92	0.75
NICOLÁS BRIND	184	183	6	106	77	0	0	1	57.92	42.08	0.54
CHETUMAL UNO	894	829	24	476	403	0	0	5	54.15	45.85	0.57
CANCÓN TRES RONDEL	697	691	21	340	321	0	0	6	53.55	46.45	0.86
CANCÓN UNO	2284	2270	53	1381	1087	0	0	19	52.11	47.89	0.61
PUERTO MORELOS	470	466	13	224	242	0	0	4	48.07	51.93	0.85
ISLA MUJERES	372	362	11	172	195	0	0	5	46.87	53.13	1.24
PLAYA DEL CARIBÍ	1413	1401	33	510	891	0	0	12	36.4	63.6	0.85
<b>Totales</b>	<b>15228</b>	<b>15109</b>	<b>401</b>	<b>9449</b>	<b>5669</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>111</b>	<b>62.48</b>	<b>37.52</b>	<b>0.77</b>

Índice de aprobación, reprobación y abandono.

Institución Educativa	GRUPOS DE SERVICIOS			Datos a Evaluar : Parcial 1							
	Matrícula		Grupos	Número de Alumnos		Abandono			Porcentaje		
	Matr. Inicial	Matr. Final		Registros	Inscriptos	Deserción	Deserción	Subsistema	Aprobación	Reprobación	Abandono
ENSAO BLANCA FLOR	44	44	5	43	1	0	0	0	97.73	2.27	0
ENSAO ALTOS DE SEVILLA	31	30	5	48	2	0	0	1	96	4	1.96
ENSAO ISM FACCHER DE DOMÉNGUEZ	144	143	5	131	12	0	0	1	91.61	8.39	0.69
ENSAO LINDA RANA	88	88	5	79	0	0	0	0	89.77	10.23	0
ENSAO VALLEHERMOSO	88	86	5	76	10	0	0	2	88.37	11.63	2.27
ENSAO CHUN YAH	96	96	5	86	12	0	0	0	87.5	12.5	0
ENSAO DIVORCIADOS	102	102	5	89	13	0	0	0	87.25	12.75	0
ENSAO SAN PEDRO PERALTA	108	108	5	94	14	0	0	0	87.04	12.96	0
ENSAO ÍEO VERDE	94	94	5	47	7	0	0	0	87.04	12.96	0
ENSAO MUJERES ALEMÁN	81	81	4	25	6	0	0	0	85.37	14.63	0
ENSAO CDIA	118	113	5	91	22	0	0	3	80.53	19.47	4.24
ENSAO CAOBAS	84	84	5	66	18	0	0	0	78.57	21.43	0
ENSAO ZAMORA	65	65	5	50	15	0	0	0	76.92	23.08	0
ENSAO MAYA INIGUAL	250	250	5	122	41	0	0	3	73.2	26.8	1.92
ENSAO CHAN CHÉN I	112	112	5	81	31	0	0	0	72.32	27.68	0
ENSAO MÓN-BEC	117	117	5	89	37	0	0	0	68.38	31.62	0
ENSAO CHICHILÁ	144	144	5	98	46	0	0	0	68.06	31.94	0
ENSAO X-PICHIL	80	80	5	54	26	0	0	0	67.5	32.5	0
ENSAO LIMONES	142	142	5	91	51	0	0	0	64.08	35.92	0
ENSAO X-HADL SUR	89	89	5	48	41	0	0	0	58.93	41.07	0
ENSAO PUERTO AVENTURAS	320	317	10	143	174	0	0	3	45.11	54.89	0.94
<b>Totales</b>	<b>2243</b>	<b>2228</b>	<b>109</b>	<b>1640</b>	<b>588</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>73.61</b>	<b>26.39</b>	<b>0.67</b>

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.*



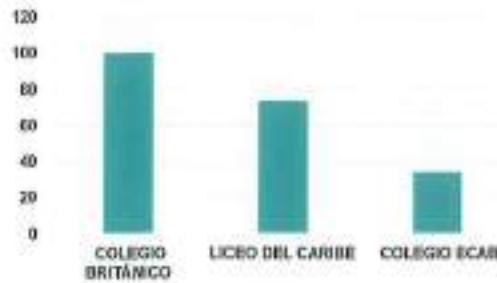
*Handwritten signatures and a red wavy line at the bottom of the page.*



Índice de aprobación, reprobación y abandono

Período Escolar: 2023-4		CENTROS DE ESTUDIOS RECONOCIDOS					Datos a Evaluar: Parcial 1					
Institución Educativa	Matrícula		Grupos	Número de Alumnos			Abandono			Porcentaje		
	Inicial	Final		Regulares	Irregulares	Reglamento	Deserción	Voluntarios	Aprobación	Reprobación	Abandono	
COLEGIO BRITÁNICO	26	24	7	26	8	0	0	0	100	0	0	
LICEO DEL CARIBE	49	45	3	36	13	0	0	0	73.67	26.33	0	
COLEGIO ECAR	30	19	1	11	25	0	0	1	34.21	65.79	2.58	
<b>Totales</b>	<b>114</b>	<b>113</b>	<b>11</b>	<b>75</b>	<b>52</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>66.37</b>	<b>33.63</b>	<b>0.00</b>	

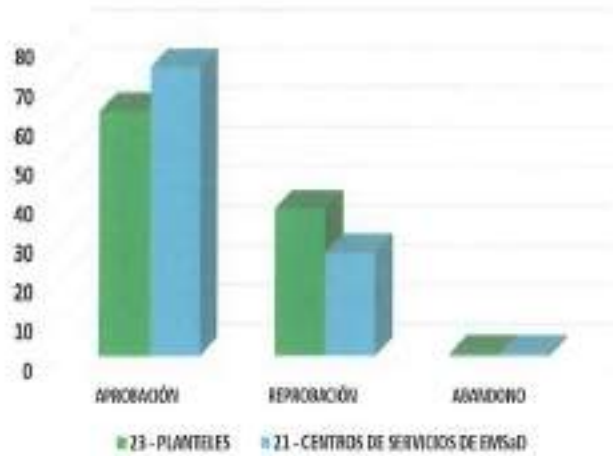
Gráfica de Aprobación Incorporados primer parcial 24-B



Aprobación Primer Parcial 24-B

Institución Educativa	Datos a Evaluar: Parcial 1										
	Matrícula		Grupos	Número de Alumnos		Abandono			Porcentaje		
	Inicial	Final		Regulares	Irregulares	Exclusión	Deserción	Voluntarios	Aprobación	Reprobación	Abandono
PLANTELES	15226	15006	491	9440	5669	0	6	118	62.48	37.52	8.21
ENESD	2243	2128	109	1643	500	0	0	15	75.01	24.99	0.00
<b>TOTAL COBAQROO</b>	<b>17469</b>	<b>17134</b>	<b>600</b>	<b>11083</b>	<b>6169</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>133</b>	<b>63.91</b>	<b>36.09</b>	<b>0.70</b>

Gráfica comparativa de Aprobación Primer Parcial 24-B



**Porcentaje de indicadores por zona  
Primer parcial 24-B**

**Porcentaje de indicadores por zona  
Primer parcial 24-B**

Planteles	Porcentaje		
	Aprobación	Reprobación	Abandono
CANDELARIA	100	0	0
PRESIDENTE JUÁREZ	89.36	10.64	0
SASÁN	85.61	14.39	0
SEÑOR	84.02	15.98	0.0
JOSE MARÍA MORELOS	79.74	20.26	0.39
TIHOSUCO	72.35	27.65	0.51
<b>CENTRO</b>	<b>81.71</b>	<b>18.29</b>	<b>0.00</b>
BACALAR	80.18	19.82	1.79
MAYA BALAM	68.12	31.88	3.5
CARLOS A. MADRAZO	65.23	34.77	0
RÍO HONDO	63.99	36.01	0.26
CHETUMAL DOS	61.21	38.79	1.62
NICOLÁS BRAVO	57.92	42.08	0.54
CHETUMAL UNO	54.15	45.85	0.57
<b>SUR</b>	<b>62.75</b>	<b>37.25</b>	<b>1.04</b>
IGNACIO ZARAGOZA	86.59	13.41	1.39
CANCÚN CUATRO	80.32	19.68	0.25
COZUMEL	75.94	24.06	0.68
CIUDAD MUJERES	74.64	25.36	1.43
CANCÚN DOS	58.08	41.92	0.75
CANCÚN TRES BONFIL	53.55	46.45	0.86
CANCÚN UNO	52.11	47.89	0.61
PUERTO MORELOS	48.07	51.93	0.85
ISLA MUJERES	46.87	53.13	1.34
PLAYA DEL CARMEN	36.4	63.6	0.85
<b>NORTE</b>	<b>58.74</b>	<b>41.26</b>	<b>0.76</b>

CENTROS DE SERVICIOS	Porcentaje		
	Aprobación	Reprobación	Abandono
EMSaD LAGUNA KANÁ	89.77	10.23	0
EMSaD CHUN-YAH	87.5	12.5	0
EMSaD NOH-BEC	68.38	31.62	0
EMSaD X-PICHIL	67.5	32.5	0
EMSaD X-HAZIL SUR	53.93	46.07	0
<b>CENTRO</b>	<b>73.40</b>	<b>26.60</b>	<b>0</b>
EMSaD BLANCA FLOR	92.73	2.27	0
EMSaD ALTOS DE SEVILLA	96	4	1.96
EMSaD JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	91.61	8.39	0.69
EMSaD VALLEHERMOSO	88.37	11.63	2.27
EMSaD DIVORCIADOS	87.25	12.75	0
EMSaD SAN PEDRO PERALTA	87.04	12.96	0
EMSaD RÍO VERDE	87.04	12.96	0
EMSaD MIGUEL ALEMÁN	85.37	14.63	0
EMSaD CAOBAS	78.57	21.43	0
EMSaD ZAMORA	76.92	23.08	0
EMSaD MAHAHUAL	73.2	26.8	1.92
EMSaD LIMONES	64.08	35.92	0
<b>SUR</b>	<b>82.28</b>	<b>17.72</b>	<b>0.65</b>
EMSaD COBÁ	80.53	19.47	4.24
EMSaD CHAN CHÉN I	72.32	27.68	0
EMSaD CHIQUILÁ	68.06	31.94	0
EMSaD PUERTO AVENTURAS	45.33	54.67	0.94
<b>NORTE</b>	<b>60.20</b>	<b>39.80</b>	<b>1.15</b>

En relación a las becas se presentó lo siguiente:

**Gestión de becas bienestar  
Benito Juárez - carga 2024-B**

No.	Planteles	Total Matrícula 2024-B	Gestión de becas (parte de la carga SINOB) 2024-B
1	CHETUMAL UNO	879	879
2	CHETUMAL DOS	724	728
3	CANCÚN UNO	2771	2772
4	CANCÚN DOS	1856	1857
5	RÍO HONDO	386	387
6	CANCÚN TRES BONFIL	691	673
7	BACALAR	439	438
8	CARLOS A. MADRAZO	279	277
9	COZUMEL	1176	1179
10	IGNACIO ZARAGOZA	246	246
11	ISLA MUJERES	367	369
12	JOSE MARÍA MORELOS	770	770
13	NICOLÁS BRAVO	183	183
14	PLAYA DEL CARMEN	1398	1400
15	SASÁN	277	278
16	TIHOSUCO	387	383
17	CANDELARIA	125	125
18	PRESIDENTE JUÁREZ	141	139
19	PUERTO MORELOS	466	467
20	SEÑOR	217	220
21	MAYA BALAM	118	119
22	CARLOS A. MADRAZO	1194	1194
23	CIUDAD MUJERES	481	485
	<b>TOTAL</b>	<b>15,101</b>	<b>15,093</b>

No.	CENTROS DE SERVICIOS	Total Matrícula 2024-B	Gestión de becas (parte de la carga SINOB) 2024-B
1	ALTOS DE SEVILLA	59	51
2	BLANCA FLOR	44	44
3	CAOBAS	84	84
4	CHAN CHÉN I	112	112
5	CHIQUILÁ	146	144
6	COBÁ	112	116
7	DIVORCIADOS	102	102
8	LAGUNA KANÁ	88	88
9	LIMONES	142	142
10	NOH-BEC	117	115
11	SAN PEDRO PERALTA	108	107
12	VALLEHERMOSO	89	85
13	X-HAZIL SUR	89	89
14	X-PICHIL	80	80
15	ZAMORA	65	64
16	CHUN-YAH	96	96
17	RÍO VERDE	54	58
18	PUERTO AVENTURAS	317	314
19	MAHAHUAL	153	152
20	MIGUEL ALEMÁN	41	41
21	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	143	143
	<b>TOTAL</b>	<b>2227</b>	<b>2217</b>

No.	Instancias educativas	Total Matrícula 2024-B	Gestión de becas (parte de la carga SINOB) 2024-B
1	CSM CANCÚN	285	168
2	Bachillerato Modular Cancún Uno	507	527
3	Bachillerato Modular Cancún Dos	499	528
4	Bachillerato Modular Cancún Cuatro	385	413
5	CSM PLAYA DEL CARMEN	246	124
6	Bachillerato Modular Playa del Carmen	577	588
7	Bachillerato Modular Puerto Aventuras	154	156
8	Bachillerato Modular Cozumel	149	173
9	CSM CHETUMAL	162	126
	<b>TOTAL</b>	<b>2,964</b>	<b>2,803</b>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
H. JUNTA DIRECTIVA  
ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024



Tabla de la matrícula inicial con el porcentaje de becas gestionada 24-B

No.	Planteles	Total Matrícula 2024-B	Gestión de becas (reporte de la carga SINOB) 2024-B	Porcentaje de Gestión de becas
1	CHETUMAL UNO	879	879	100
2	CHETUMAL DOS	724	728	100.55
3	CANCÚN UNO	2271	2272	100.04
4	CANCÚN DOS	1856	1857	100.05
5	RÍO HONDO	386	387	100.26
6	CANCÚN TRES BONFIL	691	673	97.40
7	BACALAR	439	438	99.77
8	CARLOS A. MADRAZO	279	277	99.28
9	COZUMEL	1176	1179	100.26
10	IGNACIO ZARAGOZA	246	246	100.00
11	ISLA MUJERES	367	369	100.54
12	JOSÉ MARÍA MORELOS	770	770	100.00
13	NICOLÁS BRAVO	183	183	100.00
14	PLANA DEL CARMEN	1398	1400	100.14
15	SABÁN	277	278	100.36
16	TIHOXUCO	387	383	98.97
17	CANDELARIA	135	135	100.00
18	PRESIDENTE JUÁREZ	141	139	98.58
19	PUERTO MORELOS	466	467	100.21
20	SEÑOR	217	220	101.38
21	MAVA BALAM	138	139	100.72
22	CANCÚN CUATRO	1194	1194	100.00
23	CIUDAD MUJERES	481	480	99.79
TOTAL		25301	25285	100

Nota: Se puede observar en las tablas siguientes que existe un porcentaje mayor al 100 %, la razón es, que se toma la matrícula inicial del 09 de septiembre del presente año, fecha que corresponde al cierre de las inscripciones del semestre 24-B de los estudiantes; sin embargo, se les otorga un periodo extraordinario para que las instancias educativas sigan inscribiendo y así incrementar la matrícula (es decir que la matrícula inicial incrementa en algunas instancias educativas), es por ello que el porcentaje nos arroja más del 100% en la gestión de becas; para la obtención del porcentaje se aplica la fórmula: número total de becas gestionadas entre la matrícula inicial por 100.

Tabla de la matrícula inicial con el porcentaje de becas gestionada EMSaD 24-B

No.	CENTROS DE SERVICIOS	Total Matrícula 2024-B	Gestión de becas (reporte de la carga SINOB) 2024-B	Porcentaje de Gestión de becas
1	ALTOS DE SEVILLA	50	51	102
2	BLANCA FLOR	44	44	100.00
3	CAOBAS	84	84	100.00
4	CHAN CHÉN I	112	112	100.00
5	CHIKILÁ	144	144	100.00
6	COBÁ	112	116	103.57
7	DIVORCIADOS	102	102	100.00
8	LAGUNA KANÁ	88	86	97.73
9	LIMONES	142	142	100.00
10	NOH-BEC	117	115	98.29
11	SAN PEDRO PERALTA	108	107	99.07
12	VALLEHERMOSO	86	85	98.84
13	X-HAZIL SUR	89	89	100.00
14	X-PICHIL	80	80	100.00
15	ZAMORA	65	64	98.46
16	CHUN-YAH	96	96	100.00
17	RÍO VERDE	54	50	92.59
18	PUERTO AVENTURAS	317	314	99.05
19	MAHAHUAL	153	152	99.35
20	MIGUEL ALEMÁN	41	41	100.00
21	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	143	143	100.00
TOTAL		2227	2217	99.55

No.	Instancia educativa	Total Matrícula 2024-B	Gestión de becas (reporte de la carga SINOB) 2024-B	Porcentaje de Gestión de becas
1	CSAI CANCÚN	285	168	58.95
2	Bachillerato Modular Cancún Uno	507	527	103.94
3	Bachillerato Modular Cancún Dos	499	528	105.81
4	Bachillerato Modular Cancún Cuatro	385	413	107.27
5	CSAI PLAYA DEL CARMEN	246	124	50.41
6	Bachillerato Modular Playa del Carmen	577	588	101.91
7	Bachillerato Modular Puerto Aventuras	154	156	101.30
8	Bachillerato Modular Cozumel	149	173	116.11
9	CSAI CHETUMAL	162	126	77.78
TOTAL		2,964	2,803	94.57

c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2023. En uso de la voz, la C. Leydi Marlene Chan Serralta, Directora Administrativa, indicó que mediante oficio COBAQROO/DG/DA/RF/IX/0516/2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, se envía al Órgano Interno de Control, solventación de las observaciones y recomendaciones realizadas por el Despacho Externo MCN Consultores Integrales, S. C., del ejercicio fiscal auditado 2023, en el que se tienen 10 observaciones, según lo establecido en la Carta de Observaciones y recomendaciones emitida.

d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. En uso de la voz, la C. Leydi Marlene Chan Serralta, Directora Administrativa informó que el avance del acumulado al trimestre III son: En el apartado de "Servicios Personales" del capítulo 1000 con la fuente de financiamiento federal se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$1,591,395.000, de los cuales se ejercieron de \$1,481,500.77, teniendo una diferencia de \$109,894.23. En el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 con la fuente de financiamiento federal se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$620,823.81, de los cuales se ejercieron \$416,260.16, teniendo una diferencia por ejercer de \$204,563.65. En el apartado de "Servicios Generales" del Capítulo 3000 con la fuente de financiamiento federal se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$5,230,000.00, de los cuales se ejercieron \$4,783,735.70, teniendo una diferencia por ejercer de \$446,264.30.

En el apartado de "Servicios Personales" del capítulo 1000 con la fuente de financiamiento estatal se tiene un acumulado autorizado al trimestre de



\$1,744,239.00, de los cuales se ejercieron de \$1,481,500.81, teniendo una diferencia de \$262,738.19. En el apartado de "Servicios Generales" del Capítulo 3000 con la fuente de financiamiento estatal se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$8,337,395.61 de los cuales se ejercieron \$1,594,866.35, teniendo una diferencia por ejercer de \$6,742,529.26. -----

En el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 con la fuente de financiamiento de ingresos propios se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$2,741,721.00, de los cuales se ejercieron \$1,619,242.91, teniendo una diferencia por ejercer de \$1,122,478.09. En el apartado "Servicios Generales", Capítulo 3000 con fuente de financiamiento de ingresos propios se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$7,512,796.00 de los cuales se ejercieron \$5,963,714.28 teniendo una diferencia por ejercer de \$1,549,081.72. En el apartado de "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" del Capítulo 5000 con la fuente de financiamiento de ingresos propios se tiene un acumulado autorizado al trimestre de \$400,000.00, de los cuales se ejercieron \$399,234.34, teniendo una diferencia por ejercer de \$765.66. -----

En términos acumulados al trimestre III se tiene un autorizado acumulado por \$28,178,370.42, un ejercido acumulado por \$17,740,055.32, por lo que se tiene una diferencia por ejercer de \$10,438,315.10 -----

En uso de la voz, la C. María de los Ángeles Solís Cruz, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, indicó que respecto al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se recomienda tener debidamente integrado los expedientes con la documentación que respalde los movimientos realizados en el programa anual de adquisiciones, apegándose a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y la normatividad interna que regula las adquisiciones como son las políticas internas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y el manual de integración y funcionamiento del Comité. -----

En uso de la voz, la Lic. Juana Rosas Mansilla, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, recomendó que en el Acta del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, donde presentan una modificación a su programa anual de adquisiciones del ejercicio fiscal 2024, en lo subsecuente en el acuerdo que se genere, se aprueben las modificaciones hechas al programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios; toda vez que, en el acta que presentan, el acuerdo generado se dan por presentadas las recalendarizaciones al programa, por lo que, cuando se modifique el programa anual, en su acta se apruebe el Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios. En cuanto al Avance de dicho programa, en Ingresos propios, en el capítulo 2000 se tiene un autorizado acumulado al trimestre III de \$2,741,721.00, importe mayor al autorizado en el cuadro de "Aplicación de los Recursos" de los Estados

Presupuestales, donde el autorizado al periodo es de \$2,481,996.00, teniendo una diferencia de \$259,725.00, para tomar en cuenta en lo subsecuente y evitar. -----

**e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.** En uso de la voz, la Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, informó que durante el tercer trimestre 2024, las prioridades que tuvieron en materia de infraestructura por zonas fueron:

### Informe de Infraestructura del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2024

Zona Norte		
Plantel Cozumel	Adquisición de Tablero eléctrico IL 3F-AH TL para abastecer de energía al plantel.	\$ 52,258.80
CSAI Playa del Carmen	Adquisición de madera para protección de puertas y ventanas del centro educativo.	\$9,686.00
Plantel Cancún Tres	Desazolve de la fosa séptica de este centro de estudios. Adquisición de material para mantenimiento de lavamanos. Adquisición de material eléctrico.	\$30,904.06
Plantel Cozumel	Impermeabilización de los edificios D, E y K. Material eléctrico para la reparación del tablero eléctrico.	\$50,372.02
Plantel Puerto Morelos	Adquisición de material para rehabilitación de sanitarios.	\$10,251.14
EMSaD Cobá	Adquisición de pintura para las oficinas administrativas y laboratorio de cómputo.	\$11,985.00
EMSaD Chiquilá	Adquisición de material eléctrico para rehabilitación y mantenimiento del EMSAD	\$42,286.08

Inversión \$195,743.10

### Informe de Infraestructura del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2024

Zona Centro		
Plantel Señor	Adquisición de cemento para reparar el piso del laboratorio multidisciplinario.	\$1,715.92
Plantel José María Morelos	Adquisición de material para la reparación de levantamiento de pisos.	\$2,625.00
Plantel Señor	Adquisición de material para mantenimiento a la red del plantel	\$8,923.70
Plantel Sabán	Adquisición de material para mantenimiento a Sanitarios.	\$8,138.06
Plantel Presidente Juárez	Adquisición de material para mantenimiento a la reja principal. Adquisición de material para rehabilitar el techo de los comedores.	\$35,452.89
EMSaD Noh Bec	Adquisición de material para la reparación de la acometida.	\$3,391.72
EMSaD X-Hazil Sur	Instalación de ventanas	\$19,720.00

Inversión \$79,967.29



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 21



## Informe de Infraestructura del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2024

Zona Sur		
<b>Plantel Chetumal Uno</b>	Rotulación de ventanas, vinilos y señalizaciones para el laboratorio de inglés e idiomas. Material para la rehabilitación del laboratorio de idiomas e instalación de dos climas. Material para rehabilitación de sanitarios.	\$68,555.38
<b>EMSaD Josefa Ortiz de Domínguez</b>	Adquisición de material hidráulico para la reparación de los sanitarios. Adquisición de podadora.	\$87,532.44
<b>Plantel Chetumal Dos</b>	Adquisición de material para mantenimiento a los climas del laboratorio multidisciplinario, adquisición de clima 24,000 Btus.	\$28,081.52
<b>Plantel Nicolás Bravo</b>	Adquisición de material eléctrico para reparación de fallas eléctricas.	\$34,273.55
<b>Plantel Maya Balam</b>	Adquisición de Tinaco 2500 litros	\$7,103.30
<b>Plantel Río Hondo</b>	Adquisición de líquidos para control de plagas.	\$3,400.00
<b>EMSaD Vallehermoso</b>	Material para mantenimiento de climas	\$9,041.33

**Inversión \$237,987.32**

## Informe de Infraestructura del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2024

Dirección General		
<b>Recursos Materiales</b>	Adquisición de material eléctrico para el curso "electricidad básica" impartido por el ICAT. Reparación de ventanas anticiclónicas del departamento de control escolar.	\$ 15,411.81
<b>Dirección General</b>	Adquisición de material para mantenimiento a quince climas, moto sierra y planta de luz. Fumigación de las Oficinas de la Dirección. Dictamen eléctrico de la Dg.	\$ 63,360.51

**Inversión \$78,772.32**

**Inversión Total \$592,470.03**



Con un total invertido de julio a septiembre de \$592,470.03. \_\_\_\_\_

**f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.** En uso de la voz, la Lic. Katia Margarita Estrada Nieto, Jefa del Departamento Jurídico; informó respecto al Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes inmuebles que solo tuvieron avances de regularización los siguientes predios:

- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0486/VIII/2024**, de fecha 14 de agosto de 2024, se solicitó a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, los avances y el estatus actual en la regularización del **predio denominado Fracción de Terreno con superficie de 5,000 mt<sup>2</sup>, identificado como fracción 02, ubicada en la Reserva Territorial del IPAE**, lo anterior con la finalidad de poder coadyuvar con dicha autoridad y así poder avanzar en la regularización de los predios.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0487/VIII/2024**, de fecha 14 de agosto de 2024, se solicitó a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, los avances y el estatus actual en la regularización del **predio ubicado en SM 2, Manzana 206, Perimetral Poniente Lote 01, número 296, de la Ciudad de Isla Mujeres, del Estado de Quintana Roo**, en el cual se encuentra ubicado el Plantel Isla Mujeres, lo anterior con la finalidad de poder coadyuvar con dicha autoridad y así poder avanzar en la regularización de los predios.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0488/VIII/2024**, de fecha 14 de agosto de 2024, se solicitó a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, los avances y el estatus actual en la regularización del **predio ubicado en Av. Insurgentes, S/N, Colonia Forjadores, ciudad de Chetumal, Quintana Roo**, lo anterior con la finalidad de poder coadyuvar con dicha autoridad y así poder avanzar en la regularización de los predios.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0489/VIII/2024**, de fecha 14 de agosto de 2024, se solicitó a la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo, los avances y el estatus actual en la regularización del **ubicado en Calle 21, región 91, manzana 56 y 57, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo**, lo anterior con la finalidad de poder coadyuvar con dicha autoridad y así poder avanzar en la regularización de los predios.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0552/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Blanca Flor, los avances generados con el Ejido de Blanca Flor con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0553/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Caobas, los avances generados con el Ejido de Caobas con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0554/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Chiquila, los avances generados con el Ejido Chiquilá y su anexo san ángel, con respecto al predio

que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0555/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Chun-Yah, los avances generados con Ejido Chunyaxche y Anexos con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0556/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Cobá, los avances generados con el Ejido Ruinas de Cobá con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0557/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Divorciados, los avances generados con el Ejido Los Divorciados con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0558/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad X-Pichil, los avances generados con el Ejido de X- Pichil con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0559/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Limones, los avances generados con el Ejido El Cafetal con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0560/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad Miguel Alemán, los avances generados con el Ejido de Miguel Alemán con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0561/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Emsad X-Hazil Sur, los avances generados con el Ejido X-Hazil y anexos con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0562/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Candelaria, los avances generados con el Ejido de Candelaria con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0563/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Ignacio Zaragoza, los avances generados con el Ejido de Ignacio Zaragoza con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0564/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel José Ma. Morelos, los avances generados con el Ejido José Ma. Morelos con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0565/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Nicolás Bravo, los avances

generados con el Ejido Laguna Om con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0566/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Presidente Juárez, los avances generados con el Ejido Presidente Juárez con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0567/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Rio Hondo, los avances generados con el Ejido de Pucté con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0568/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Sabán, los avances generados con el Ejido de Ejido Sabán y anexos con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0569/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Señor, los avances generados con el Ejido Ejido X-Maben y anexos con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- A través del oficio **COBAQROO/DG/DJ/0570/IX/2024**, de fecha 13 de septiembre del presente año, se solicitó al Plantel Tihosuco, los avances generados con el Ejido de Tihosuco con respecto al predio que fue donado en favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
- El Plantel Sabán, a través del oficio **COBAQROO/PLANTEL/SABÁN/D/0093/IX/2024**, de fecha 26 de septiembre del presente año, informó al Departamento Jurídico, que se agendó una reunión con el ejido para el 03 de octubre de 2024, para tratar el tema relacionado con la donación del predio en cuestión.
- El Emsad X-Pichil, a través del oficio **COBAQROO/EMSAD/XPI/COORD/038/IX/2024**, de fecha 25 de septiembre del presente año, informó al Departamento Jurídico, que se enviaron oficios al ejido sin obtener respuesta alguna, debido al lugar de residencia de las autoridades ejidales, sin embargo en el último oficio se solicitó la posibilidad de que la coordinadora sea invitada para la siguiente asamblea de ejidatarios y así exponer el tema.
- Se solicitó a la Notaría Pública Número Diecisiete del Estado de Quintana Roo, el presupuesto para la escrituración de tres predios donados al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en los cuales se encuentran ubicadas las siguientes instancias educativas:
  - Emsad Altos de Sevilla.
  - Emsad Río Verde.
  - Emsad Zamora.

Lo anterior con la finalidad de generar un proyecto de regularización de predios, el cual será presentado ante las autoridades correspondientes para buscar el apoyo económico de dicho proyecto.

Se tuvo el acercamiento vía telefónica con las autoridades del Municipio de Isla Mujeres, en el cual se trató el tema relacionado con la formalización del predio en el cual se encuentra ubicado el Plantel Ciudad Mujeres, ya que dicho predio fue donado por el municipio y de acuerdo a lo plasmado en el Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 13 de agosto de 2012, en la sala de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Isla Mujeres, Municipio de Quintana Roo.

Cabe señalar que los **BIENES INMUEBLES QUE NO TUVIERON MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN** son los siguientes:

- Plantel Cancún Tres Bonfil.
- Plantel Cancún Dos.
- Plantel Cancún Cuatro.
- Emsad Pto. Aventuras.
- Emsad San Pedro Peralta.
- Emsad Josefa O. de Domínguez.

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó a la Encargada de la Dirección General continuar con las gestiones con los Directores de los planteles en donde se encuentran ubicados los inmuebles pertenecientes al organismo descentralizado, que se encuentran en proceso de regularización, con la finalidad de darle seguimiento a los procesos ante las autoridades competentes, hasta obtener la titulación a favor del Colegio a efecto de obtener certeza jurídica sobre el patrimonio del Colegio.

**g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.** En uso de la voz, la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico, mencionó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre del 2024, ha dado trámite en tiempo y forma a 8 solicitudes de acceso a la información pública realizadas por los ciudadanos, tal como se expresa a continuación:

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes				
	Masculino	Femenino	Personas Morales	No Identificado	Total
Julio	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	5	5
Septiembre	0	0	0	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su Artículo 91, debe dar cumplimiento a las siguientes 38 obligaciones:

- MARCO NORMATIVO
- ESTRUCTURA ORGÁNICA
- FACULTADES DE CADA ÁREA
- METAS Y OBJETIVOS DE PROGRAMAS RELEVANTES
- INDICADORES OBJETIVOS Y RESULTADOS
- LOS INDICADORES QUE PERMITAN RENDIR CUENTA DE SUS OBJETIVOS Y RESULTADOS
- DIRECTORIO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE O DE CONFIANZA
- GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS
- NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA
- CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS
- LA INFORMACIÓN EN VERSIÓN PÚBLICA DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- CONVOCATORIAS O CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS
- CONTRATOS O CONVENIOS LABORALES
- CURRÍCULUM DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- EL LISTADO DE SERVIDORES PÚBLICOS CON SANCIONES ADMINISTRATIVAS DEFINITIVAS
- SERVICIOS Y REQUISITOS
- LOS TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS QUE OFRECEN
- PRESUPUESTO ASIGNADO
- LOS MONTOS DESTINADOS A GASTOS RELATIVOS A COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD OFICIAL
- AUDITORIAS
- ESTADOS FINANCIEROS
- LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS
- PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIONES
- LOS INFORMES QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL GENEREN LOS SUJETOS OBLIGADOS
- ESTADÍSTICAS
- INFORMES PRESUPUESTALES
- PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
- CONVENIOS CON EL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO

- INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
- RECOMENDACIONES
- LAS RESOLUCIONES Y LAUDOS QUE SE EMITAN EN PROCESOS O PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO
- ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ
- LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
- CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVOS
- ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO
- MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES, OPINIONES... CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en su tercer trimestre del año que transcurre, ha cumplido con el 100% de las obligaciones, aplicando lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la homologación de criterios para la carga de información de las obligaciones establecidas que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, derivado de las obligaciones establecidas en el Artículo 91 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, aplicables al COBAQROO.

Fracción	Rubro	Cumple		Estatus	Observaciones	Periodicidad
		Sí	No			
I	MARCO NORMATIVO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
II	ESTRUCTURA ORGÁNICA	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
III	FACULTADES DE CADA ÁREA	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
V	INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
VI	INDICADORES, OBJETIVOS Y RESULTADOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
VII	DIRECTORIO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
VIII	REMUNERACIONES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
IX	VIÁTICOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
X	NÚMERO TOTAL DE PLAZAS Y PERSONAL	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
XI	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XII	DECLARACIONES PATRIMONIALES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XIII	DOMICILIO DE LA UNIDAD	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XIV	CONVOCATORIAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024



QUINTANA ROO



CONCURSOS PÚBLICOS						
XVI	CONTRATOS O CONVENIOS LABORALES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
XVII	CURRÍCULUM DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XVIII	LISTADO DE SANCIONES DE SERVIDORES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XIX	SERVICIOS Y REQUISITOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XX	TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXI	PRESUPUESTO ASIGNADO	X		TERMINADO	FORMATO B. LOS FORMATOS A Y C SON ANUALES	TERCER TRIMESTRE 2024
XXIII	MONTOS DESTINADOS A LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	X		TERMINADO	FORMATOS B, C Y D. EL FORMATO A ES ANUAL	TERCER TRIMESTRE 2024
XXIV	AUDITORÍAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXVII	CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS Y LICENCIAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIONES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
XXIII	MONTOS DESTINADOS A LA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	X		TERMINADO	FORMATOS B, C Y D. EL FORMATO A ES ANUAL	TERCER TRIMESTRE 2024
XXIV	AUDITORÍAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXVII	CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS Y LICENCIAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXVIII	PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIONES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
XXIX	INFORMES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXX	ESTADÍSTICAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXXI	INFORMES PRESUPUESTALES	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
XXXII	PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024



XXXIII	CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXXV	RECOMENDACIONES CNDH	X		TERMINADO	FORMATO A, B Y C	TERCER TRIMESTRE 2024
XXXVI	RESOLUCIONES LAUDOS	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XXXIX	ACTAS Y RESOLUCIONES DEL COMITÉ	X		TERMINADO	FORMATO A, B, C Y D	TERCER TRIMESTRE 2024
XLII	LISTADO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
XLV	CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN Y GUÍA DE ARCHIVO	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
XLVI	ACTAS DE CABILDO	X		TERMINADO	FORMATO A Y B	TERCER TRIMESTRE 2024
XLIX	MECANISMOS DE PRESENTACIÓN DIRECTA DE PETICIONES, OPINIONES	X		TERMINADO	FORMATO ÚNICO	TERCER TRIMESTRE 2024
L	CUALQUIER INFORMACIÓN	X		TERMINADO	FORMATO A, B Y C	TERCER TRIMESTRE 2024

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, comentó respecto al incumplimiento de transparencia la Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante oficio SECOES.CGTAIPPDP.11C.4.0773/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, primero y segundo trimestre 100% y el tercer trimestre 92%. Por lo anterior recomendó tener un acercamiento con dicha Coordinación para realizar las aclaraciones que correspondan. Asimismo, cumplir en tiempo y forma la actualización de la información, verificando que se encuentre correctamente, con la finalidad de evitar observaciones de las instancias revisoras, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo.

**h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** En uso de la voz, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto indicó que, para el tercer trimestre del 2024, se obtuvieron los siguientes avances en el Programa de Trabajo de Control Interno, los cuales se detallan a continuación:

En cuanto al **Informe del Programa de Trabajo de Control Interno a Nivel Alto** se tiene lo siguiente: En el componente Ambiente de Control, se programaron **2 proyectos**, el **Proyecto 1** hace referencia a concluir el proceso de modernización de la normatividad, tenía programado avance en la actividad 1, que es **actualizar la Estructura Orgánica**, la cual no presenta avance; el departamento de desarrollo



institucional entregó el oficio número COBAQROO/DG/DPPP/DI/0183/IX/2024 con las gestiones realizadas. En relación al Proyecto 2 capacitar al personal adscrito al COBAQROO, en la actividad 2 que menciona implementar capacitaciones relativas al Control Interno, el departamento de evaluación institucional presentó un informe de capacitación que incluye listas de asistencia y fotografías; por lo que se considera cumplido al cien por ciento. En resumen, se programó en el componente ambiente de control dos proyectos de los cuales se concluyó uno al cincuenta por ciento y el otro al cien por ciento, dando un promedio de setenta y cinco por ciento. Por lo anterior se tiene un avance general de noventa y seis por ciento en el Programa de Trabajo de Control Interno a Nivel Alto para el trimestre julio - septiembre del dos mil veinticuatro. -----

En cuanto al Informe del Programa de Control Interno a Nivel Proceso se tiene lo siguiente: El Proyecto 1 hace referencia a solicitar a las instancias educativas el seguimiento del alumnado pendiente de recibir el boletín, el departamento de control y servicios escolares presentó el oficio número COBAQROO/DG/DPPP/DCYSE/588/2024 que sustenta el cumplimiento de ambas actividades; por lo que el proyecto se considera cumplido al cien por ciento. En relación a los proyectos 9, 10, 12 y 13 el departamento de recursos materiales y servicios mediante el oficio COBAQROO/DG/DA/DRMyS/662/X/2024 reportó que el diseño se encuentra en revisión por parte de la Dirección Administrativa; por lo que no se tiene avance en los proyectos antes mencionados. Por lo anterior se tiene un avance general del veinte por ciento en el Programa de Trabajo de Control Interno a Nivel Proceso para el trimestre julio - septiembre del dos mil veinticuatro. -----

Expuesto lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 04/IV/SO/211124. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Trimestral de Actividades con corte al 30 de septiembre de 2024: a) Informe de actividades académicas, b) Avance del Programa Anual en cuanto a Metas Programadas, Indicadores de todas las unidades administrativas y comparativo de metas ejecutadas en relación con las programadas, avance de indicadores académicos e Informe de Becas, c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, d) Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, e) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento, f) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y h) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. E Instruyen a la Encargada de la Dirección General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario Público Suplente, efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del Orden del Día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Se adjunta el Informe Trimestral de Actividades con corte al 30 de septiembre de 2024. Mismo que**



se incluye a la presente acta como **ANEXO 4** y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.

**7. Informe Financiero y Presupuestal al 30 de septiembre de 2024.**

A solicitud de la Lic. **Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la palabra la Directora Administrativa, la Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, y la Jefa del Departamento Jurídico presentaron el Informe Financiero y Presupuestal al 30 de septiembre de 2024, en el siguiente orden:

**a) Estados Financieros.**

En uso de la palabra, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, mencionó que el **Estado de Situación Financiera** con corte del 30 de septiembre de 2024 presenta las siguientes cifras: Se tiene un total de **Activo Circulante** por el importe de \$224,226,929.69, total de **Activo No Circulante** por el importe de \$187,325,957.81, dando un **Total Activo** de \$411,552,887.50. En el **Total del Pasivo Circulante** se tiene un importe de \$209,868,224.66, **Total Pasivo No Circulante** por el importe de \$327,853.30, dando un **Total del Pasivo** de \$210,196,077.96. En **Hacienda Pública/Patrimonio** se tiene un **Total de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido** por \$329,515,652.82, en **Hacienda Pública/Patrimonio Generado** por \$128,158,843.28, para dar un **Total de Hacienda Pública/Patrimonio** por \$201,356,809.54 y un **Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio** por un importe de \$411,552,887.50. Por otra parte, informó sobre el **Estado de Actividades** del período correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, el cual presenta las siguientes cifras: los **Ingresos de la Gestión** fueron por \$38,650,159.85, las **participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones** fueron por \$617,864,483.85 y **otros ingresos y beneficios** por el importe de \$321,083.50, dando un **total de Ingresos y otros beneficios** por \$656,835,727.20. En los **Gastos y Otras Pérdidas: Gastos de funcionamiento** por \$595,095,576.57, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** por \$0.00, **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias** por \$0.00, **Total de Gastos y otras pérdidas** por \$595,095,576.57; dando como **Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)** \$61,740,150.63.

En uso de la voz, la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, comentó que en cuanto a las notas a los Estados financieros donde se informa en la cuenta de Deudores Diversos, que el saldo de **FOVISSSTE 5% Vivienda** por \$1,820,592.46 corresponde a una retención en exceso de



participaciones del Gobierno del Estado de 2020, los cuales se aplicaran en pagos futuros a esas instancias o será reintegrado a la SEFIPLAN, se solicita que en lo subsecuente se informe en las Notas, las gestiones que se han hecho sobre este tema o cuando las harán; toda vez que, se observa que no ha disminuido desde el 2021. Igualmente, se tiene la cuenta de Subsidio pendiente de recibir 2024 por \$91,546,240.99, en la reunión del trabajo informaron que es del 3% sobre nómina, se recomienda analizar la clasificación que debe de llevar este concepto; toda vez que, no se tiene pendiente de recibir de 2024, de acuerdo con el cuadro "Aplicación de los Recursos" de los Estados Presupuestales. Por último, en las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos, verificar las cifras que se plasman en las Notas a los estados financieros para que sean las correctas. -----

**b) Estados Presupuestales.** -----

En uso de la palabra, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, informó al Órgano de Gobierno que en cuanto al **Subsidio Federal** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$370,443,147.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **III Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$372,032,235.00, una ampliación por un importe de \$16,712,074.50, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISE2024** por un importe de \$388,744,309.50, un autorizado del periodo enero a septiembre por \$262,581,647.50, un devengado del periodo (ingreso) por \$267,279,871.50, un radicado de enero a septiembre de \$267,279,871.50, un ejercido al periodo por \$242,480,392.39, un pagado al periodo de \$242,100,278.91, un devengado del egreso por \$242,480,392.39, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso por \$20,101,255.11 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$24,799,479.11. -----

En cuanto al **Subsidio Estatal** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$493,267,282.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **III Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$503,193,765.61, una ampliación por un importe de \$17,554,323.60, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISE2024** por un importe de \$520,748,089.21, un autorizado del periodo enero a septiembre por \$339,379,938.75, un devengado del periodo (ingreso) por \$350,584,612.35, un radicado de enero a septiembre de \$350,584,612.35, un ejercido al periodo por \$336,507,806.73, un pagado al periodo de \$336,078,501.41, un devengado del egreso por \$336,507,806.73, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso por \$2,872,132.02 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$14,076,805.62. -----

En cuanto a los **Ingresos Propios** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$21,455,550.00 y un presupuesto modificado autorizado en la **III Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$21,455,550.00, una ampliación por un importe de \$7,698,044.00, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISE2024** por un importe de \$29,153,594.00, un autorizado del periodo enero a septiembre por



\$16,655,680.00, un devengado del periodo (ingreso) por \$38,971,243.35, un captado de enero a septiembre de \$38,817,337.22, un ejercido al periodo por \$16,505,702.34, un pagado al periodo de \$15,994,365.25, un devengado del egreso por \$16,505,702.34, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso por \$149,977.66 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$22,465,541.01. -----

En cuanto a los Remanentes 2023 de **Ingresos Propios** se tiene un presupuesto modificado autorizado en la **III Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$636,000.00, una ampliación por un importe de \$1,105,000.00, un presupuesto modificado autorizado en la **IIISE2024** por un importe de \$1,741,000.00, un autorizado del periodo enero a septiembre por \$636,000.00, un devengado del periodo (ingreso) por \$0.00, un radicado de enero a junio de \$0.00, un ejercido al periodo por \$909.49, un pagado al periodo de \$909.49, un devengado del egreso por \$909.49, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso por \$635,090.51 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por - \$909.49. -----

En el **Gran total** se tiene un presupuesto autorizado inicial de \$885,165,979.00, un presupuesto modificado autorizado en la **III Sesión Ordinaria 2024** por un importe de \$897,317,550.61, una ampliación por un importe de \$43,069,442.10; un presupuesto modificado autorizado en la **IIISE2024** por un importe de \$940,386,992.71, un autorizado del periodo enero a septiembre por \$619,253,266.25, un devengado del periodo (ingreso) por \$656,835,727.20, un radicado o captado de enero a septiembre de \$656,681,821.07, un ejercido al periodo por \$595,494,810.95, un pagado al periodo de \$594,174,055.06, un devengado del egreso por \$595,494,810.95, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso por \$23,758,455.30 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$61,340,916.25. -----

En cuanto al **Estado Analítico del Ingreso**, se tiene un presupuesto estimado por el importe de \$885,165,979.00, ampliaciones/reducciones por \$12,151,571.61, un modificado por \$897,317,550.61, un devengado por \$656,835,727.20, un recaudado por \$656,835,727.20 y una diferencia de -\$228,330,251.80. -----

En cuanto al **Estado Analítico del Egreso**, se tiene un presupuesto aprobado por el importe de \$885,165,979.00, ampliaciones/reducciones por \$12,151,571.61, un modificado por \$897,317,550.61, un devengado por \$595,494,810.95, pagado por \$594,174,055.05 y un subejercicio de \$301,822,739.66. -----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, indicó que en lo que compete a los Estados Presupuestales se identificó que existen sobregiros en la fuente de financiamiento Ingresos propios en el Capítulo 3000 y en la fuente de financiamiento Estatal Capítulo 1000 como se observa a continuación:

Subsidio Estatal Autorizado al período Devengado

Sobregiro



1000	331,042,543.14	334,912,940.38	- 3,870,397.24
Ingresos Propios			
3000	13,873,684.00	14,300,652.62	- 426,968.62

Toda vez que se devengaron importes superiores a los autorizados por el órgano de gobierno y la Secretaría de Finanzas y Planeación, se recomienda apegarse a sus pisos y calendarios presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación como lo establece la normatividad, ya que no se deben comprometer y ejercer recursos que no estén contemplados en el presupuesto autorizado. Por lo tanto, se sugiere a la Entidad, en vista de que se presentan sobregiros en la aplicación del gasto y se obtuvieron recursos adicionales que no estaban presupuestados, realizar las gestiones que corresponda ante la Secretaría de Finanzas y Planeación para realizar la modificación de su presupuesto y una vez que se cuente con la autorización, presentarlo para autorización del órgano de gobierno para dar cumplimiento a la normatividad.

En uso de la voz, la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, comentó que en el cuadro "Aplicación de los Recursos", el Radicado o Captado total de \$656,681,821.07, es diferente al Recaudado del Estado Analítico de Ingresos de \$656,835,727.20, teniendo una diferencia de \$153,906.13. Adicional a que el Devengado del Ingreso es mayor al Captado; por lo que, en Ingresos Propios el Captado es de \$38,817,337.22 y no es el mismo importe que se menciona en el inciso c) del captado que es de \$38,971,243.35, teniendo una diferencia de \$153,906.13, comparado con los cuadros del inciso c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto y d) de Origen y Programación de aplicación del recurso (Ingresos) del ejercicio 2024 y el Comparativo; por lo que, solicitó verificar y tener el debido cuidado de la información que se presenta en los cuadros de estos incisos.

**c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.**

Con relación a este apartado la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, indicó que en el **tercer trimestre** de ingresos propios; en cuanto a la captación o recaudación de ingresos propios se programaron un total trimestral de \$18,379,223.84 y se captaron \$38,971,243.35, teniendo una diferencia de \$20,592,019.51.

En cuanto a la aplicación de Ingresos Propios, el acumulado al trimestre (periodo enero-septiembre) en el **capítulo 2000** materiales y suministros, se tiene un programado de \$2,381,996.00, un ejercido de \$1,805,815.38 y una diferencia de \$576,180.62. En el **capítulo 3000** servicios generales, se tiene un programado de \$13,873,684.00, un ejercido de \$14,300,652.62 y una diferencia de -\$426,968.62. En el **capítulo 5000** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, se tiene un programado de \$400,000.00, un ejercido de \$399,234.34 y una diferencia de



\$765.66. En la aplicación de los **Remanentes 2023**, en el **capítulo 2000** materiales y suministros, se tiene un programado de \$100,000.00; un ejercido de \$909.49 y una diferencia de \$99,090.51. En el **capítulo 3000** servicios generales, se tiene un programado de \$536,000.00, un ejercido de \$0.00 y una diferencia de \$536,000.00. Dando un **total acumulado de los trimestres de Ingresos Propios** de: programado de \$17,291,680.00, un ejercido de \$16,506,611.83 y una diferencia de \$785,068.17. -----

En uso de la voz, la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, comentó que derivado de la solventación del programado total del egreso, se observa que ahora el programado en el mes de julio es diferente entre el Resumen (Egreso) (\$2,265,315.00) y el cuadro de la programación del gasto (\$1,629,315.00), teniendo la diferencia de \$636,000.00; por lo que, recomendó verificar y el debido cuidado de la información que se envía en la carpeta de trabajo; toda vez que, una observación puede afectar otros incisos. -----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, recomendó apegarse a sus pisos y calendarios presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas y Planeación como lo establece la normatividad, ya que no se deben comprometer y ejercer recursos que no estén contemplados en el presupuesto autorizado -----

**d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto.** -----

En uso de la voz, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, comentó al Órgano de Gobierno, la situación presupuestal del Colegio, como a continuación se detalla:

**Origen y programación de aplicación del recurso (Ingresos) del ejercicio 2024: Presupuesto de Ingresos acumulado de enero a septiembre**, en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$262,581,647.50, un **devengado** por el importe de \$267,279,871.50 y un **radicado** de \$267,279,871.50. **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$339,379,938.75, un **devengado** por el importe de \$350,584,612.35, y un **radicado** de \$350,584,612.35. De **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$18,379,223.84, un **devengado** por el importe de \$18,379,223.84, y un **captado** de \$18,379,223.84. De **Mayor Recurso captado (Ingresos Propios)**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$0.00, un **devengado** por el importe de \$20,592,019.51, y un **captado** de \$20,592,019.51. Se tiene un **total autorizado** por el importe de \$620,340,810.09, un **devengado** por el importe de \$656,835,727.20, y un **radicado** de \$656,835,727.20. -----

**Aplicación de los recursos de egresos del ejercicio 2024: Presupuesto de egresos acumulado (enero a septiembre)**, en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$262,581,647.50, un **devengado** por el importe de -----



\$242,480,392,.40, un **ejercido** por el importe de \$242,480,392.40, y un **pagado** de \$242,100,278.91. **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$339,379,938.75, un **devengado** por el importe de \$336,507,806.72, un **ejercido** por el importe de \$336,507,806.72 y un **pagado** de \$336,078,501.41. De **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$16,655,680.00, un **devengado** por el importe de \$16,505,702.34, un **ejercido** por el importe de \$16,505,702.34, y un **pagado** de \$15,995,274.74. De **Remanente 2023 (Ingresos Propios)**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$636,000.00, un **devengado** por el importe de \$909.49, un **ejercido** por el importe de \$909.49 y un **pagado** de \$0.00. Se tiene un **total autorizado** por el importe de \$619,253,266.25, un **devengado** por el importe de \$595,494,810.95, un **ejercido** por el importe de \$595,494,810.95 y un **pagado** de \$594,174,055.06.

En cuanto al **Comparativo de ingresos devengado y radicado/captado vs egresos ejercido y pagado**, en la diferencia acumulada, con referencia al **Subsidio Federal** se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$24,799,479.10 y un **radicado vs pagado** por \$25,179,592.59; con referencia al **Subsidio Estatal**, se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$14,076,805.63 y un **radicado vs pagado** por \$14,506,110.94; con referencia a los **Ingresos Propios**, se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$28,440,678.69 y un **captado vs pagado** por \$28,440,678.69; con referencia al **Remanente 2023 (Ingresos Propios)**, se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$0.00 y un **captado vs pagado** por \$0.00. En el **Total de la diferencia acumulada** se tiene un **devengado del ingreso vs devengado del egreso** de \$67,316,963.42 y un **radicado/captado vs pagado** por \$68,126,382.22.

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, indicó que detectaron que existen sobre giros a nivel partida del gasto tanto en la fuente de Financiamiento Federal, Ingresos Propios como en la fuente de Financiamiento Estatal. Por lo que se recomienda que, en lo sucesivo, antes de comprometer recursos superiores, se cuente con la suficiencia presupuestal, y en caso de que exista una modificación presupuestal se cuente con los oficios de autorización de la Secretaría de Finanzas y Planeación y presentarlo para autorización de su órgano de gobierno en las sesiones ordinarias del ejercicio que se trate como lo establece el artículo 63 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Artículos 29,73, 76, 78, 81 del Decreto por el que se aprueba el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2024.

En uso de la voz, la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, comentó que coincidiendo con el comentario de la Comisario Público suplente, en el cuadro que presentan se tienen sobreejercicios en varias partidas en el acumulado de los trimestres, en la fuente de financiamiento Federal



en el capítulo 1000, 2000 y 3000, en la fuente de financiamiento Estatal en el capítulo 1000 y en Ingresos Propios en el capítulo 2000 y 3000, misma situación que se observa en el inciso b) y c); por lo que se recomienda tener el debido cuidado en el ejercicio del presupuesto, ya que no debe haber sobrejercicios y solo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos y ajustándose a su calendario. En el cuadro de Aplicación de los Recursos de Egresos del ejercicio 2024 y en el cuadro Comparativo de ingresos devengado y radicado/captado vs egresos ejercido y pagado, en Ingresos Propios, en la columna de "Pagado", el importe del Capítulo 2000 es de \$1,797,087.26; sin embargo, en el cuadro de Aplicación de los Recursos del inciso b) es de \$1,796,177.77; siendo la diferencia de \$909.49, que es el pagado del remanente de ingresos propios, debiendo incluirse en este concepto. En el cuadro "Comparativo de ingresos devengado y radicado/captado vs egresos ejercido y pagado, en Ingresos Propios y totales, las columnas de "Diferencia Acumulada", del Devengado y radicado/captado vs pagado, los importes que se tienen no corresponden con la diferencia aritmética, por lo que recomendó verificar y evitar estas diferencias en lo subsecuente. -----

**e) Informe de Pasivos Contingentes.** -----

En uso de la palabra, la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico, señaló que, en el tercer trimestre, respecto a los pasivos contingentes, se informa lo siguiente: -----

Período a reportar: Del mes de julio al mes de septiembre de 2024.

En el trimestre se reporta dos demandas en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, las cuales son las siguientes:

**Nombre del actor: Rafael Eusebio Eloy Espadas Santini.**

Número de expediente: DIT-170/2023.

Estatus de la demanda: Emplazamiento (se contestó en tiempo y forma).

Conceptos demandados: Reconocimiento de horas en nombramiento.

**Nombre del actor: Jesús Armando Cauich Rosel.**

Número de expediente: DIT-117/2024.

Estatus de la demanda: Emplazamiento (se contestó en tiempo y forma).

Conceptos demandados: Reinstalación a puesto de trabajo y salarios caídos.

Se actualizan los montos reportados en la sesión anterior con relación a las prestaciones reclamadas de cada uno de los actores conforme a los días transcurridos. Siendo conforme a lo siguiente:

PARTE ACTORA	MONTO INFORMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR (3° SESIÓN 2024)	AUMENTO DEL TRIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2024)	MONTO TOTAL EN LA 4° SESIÓN 2024
1. Luis Enrique Carrillo Moguel. Exp. Civil. 340/2002	1,716,923.23	Incidente por daños y perjuicios, por el cual se está combatiendo la ilegalidad de un	1,716,923.23



		embargo contra el Colegio. En espera de resolución por parte de la autoridad.	
2. Juan Enrique Estrella Cetina. DIT-049/2006	594,278.97	23,410.40	617,689.37
3. Valentin Raymundo Contreras Mex. DIT-26/2005	3,712,378.82	106,849.11	3,819,227.93
4. María Elena de Lourdes Rivera Díaz. DIT-21/2004	2,621,228.20	101,044.33	2,722,272.53
5. Fernando Sánchez Escobedo. DIT-67/2008	1,182,755.52	77,160.92	1,259,916.44
6. María Elena Ruiz Molina. DIT-105/2017	4,623,510.06	143,654.66	4,767,164.72
7. Martín Jiménez Moreno. DIT-115/2018	2,167,651.77	75,665.63	2,243,317.40
8. Alicia Lizzette Suárez Martín. DIT-239/2017	4,309,746.80	195,816.54	4,505,563.34
9. Vicenta María del Carmen de los Santos Escuen. DIT-044/2016	1,658,250.69	70,874.91	1,729,125.60
10. Elmer Gilberto Ceballos Arjona. DIT-220/2017	1,942,008.52	86,478.58	2,028,487.10
11. Ángel de Jesús Franco Gamboa. DIT-228/2017	7,084,072.67	395,198.96	7,479,271.63
12. María Selene Sánchez Uluac. DIT-30/2019	1,746,279.73	90,819.69	1,837,099.42
13. Gabriela Irasema Pren Cetina. DIT-010/2018	2,837,381.68	272,788.92	3,110,170.60
14. Joaquín Trejo Maldonado. DIT-154/2019	516,903.15	26,263.15	543,166.30
15. Argelia Zoraida Ancona Pérez. DIT-135/2019	1,369,045.67	72,711.43	1,441,757.10
16. Emmanuel Caballero Ávila. DIT-152/2019	610,229.38	40,836.22	651,065.60
17. José Gabriel Sulú Martínez. DIT-044/2017	396,497.32	23,500.48	419,997.80
18. Maricela Hernández Piña. DIT-140/2018	633,425.82	16,877.83	650,303.65
19. Roberto de la Cruz Camacho. DIT-144/2019	2,864,551.54	96,718.48	2,961,270.02
20. Gabriela Irasema Pren Cetina. DIT-021/2020	5,388,766.95	268,231.90	5,656,998.85
21. Mirza Aurora Burgos Azueta. DIT-172/2019	2,145,962.33	187,799.66	2,333,761.99
22. Zully del Socorro Carrillo Medina. DIT-78/2021	1,522,272.02	76,895.86	1,599,167.88
23. María Carolina Sauri Escalante. DIT-031/2018	4,687,083.81	248,639.37	4,935,723.18



24. Maricela Hernández Piña. DIT-191/2019	1,265,909.15	85,212.97	1,351,122.12
25. José Leonardo Cámara Castillo. DIT-076/2021	1,166,222.74	86,800.62	1,253,023.36
26. Manuelita de Jesús Parra Canto. DIT-079/2021	1,510,581.34	83,929.81	1,594,511.15
27. María Natividad Narváez Trejo. DIT-220/2021.	28,873.11	1,324.54	30,197.65
28. Iracemi del Rosario Bote Martín. DIT-220/2021.	29,457.63	1,576.81	31,034.44
29. Ernesto Renan Lizárraga Alcocer. DIT-220/2021.	40,973.19	3,993.62	44,966.81
30. Guadalupe del Rocío Angulo Tapia. DIT-220/2021.	40,624.11	4,012.49	44,636.60
31. Arturo Arredondo Montero. DIT-220/2021.	41,135.79	4,034.27	45,170.06
32. Zabdi Merari Mora Rodríguez. DIT-220/2021.	39,944.27	3,492.53	43,436.80
33. Amparo del Carmen Barrera Burgos. DIT-220/2021.	29,060.79	1,477.60	30,538.39
34. Yaidet Martínez Carvallo. DIT-220/2021.	35,232.15	2,747.58	37,979.73
35. Silvia Ivonne Ordaz López. DIT-220/2021	34,140.99	2,580.93	36,721.92
36. Citlali Nayeli Gómez Guzmán. DIT-220/2021	43,297.91	4,680.94	47,978.85
37. Franklin Rogelio Chuc Mukul. DIT-220/2021.	30,859.95	1,821.25	32,681.20
38. María del Jesús Celestino Reyes. DIT-220/2021.	39,055.59	3,620.36	42,675.95
39. Vanessa Barrera Ortega. DIT-220/2021.	35,232.15	2,747.58	37,979.73
40. Roberto López Domínguez. DIT-220/2021	38,416.47	3,460.58	41,877.05
41. Juan Aparicio Velásquez. DIT-220/2021	29,316.39	1,541.50	30,857.89
42. Jorge Gabriel Chuc Mukul. DIT-224/2021.	36,249.35	2,758.02	39,007.37
43. Pedro Ernesto Echeverría Chavarría. DIT-224/2021	641,088.68	65,448.49	706,537.17

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the table, including a large '3' and a signature.

Handwritten blue ink mark, possibly a signature or initials.

Handwritten blue ink signature and the number '46' in the bottom right corner.





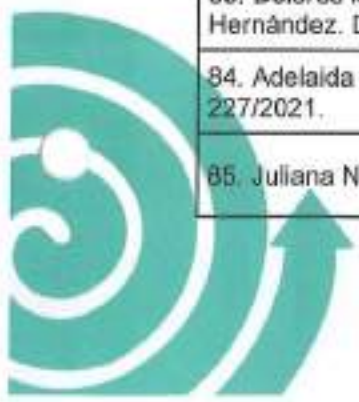
44. Gustavo Adolfo Castillo Moguel. DIT-224/2021.	679,150.75	82,741.73	761,892.48
45. Blanca Estela Gomez Nic. DIT-224/2021.	799,458.29	72,625.24	872,083.53
46. Hebert Isaac Medrano Rivera. DIT-224/2021	621,258.81	85,487.54	706,746.35
47. Bellanelis Garcia Montiel. DIT-224/2021	916,388.70	92,034.21	1,008,422.91
48. Ricardo Noe Ramirez Parra. DIT-224/2021.	510,558.30	55,137.77	565,696.07
49. Maritza Orellana Ramirez. DIT-224/2021.	617,806.45	55,939.06	673,745.51
50. María Belén Ayala Macias. DIT-224/2021.	902,172.74	84,863.63	987,036.37
51. Eneyda Isabel Poot Campos. DIT-224/2021	870,294.86	75,948.47	946,243.33
52. Ma Esther Cristina Álvarez García.	905,376.25	53,549.59	958,925.84
53. Norma Ucan Dzib. DIT-224/2021	415,362.58	37,341.95	452,704.53
54. Rangel Jesús Ek Hernández. DIT-224/2021	29,196.85	1,511.59	30,708.44
55. Alma Elsa Angulo Sánchez. DIT-224/2021.	742,692.06	93,490.60	836,182.66
56. Arturo Emmanuel Interian Piste. DIT-201/2022.	1,208,487.23	38,635.33	1,247,122.56
57. Carlos Manuel Chable Valenzuela. DIT-201/2022	2,848,701.69	36,898.70	2,885,600.39
58. Román Miguel Briceño Dzib. DIT-201/2022	2,742,956.58	45,387.50	2,788,344.08
59. Enrique Herrera Villa. DIT-201/2022	1,762,778.58	58,943.46	1,821,722.04
60. America Isabel pech Quijano. DIT-226/2021	117,521.10	1,795.21	119,316.31
61. Maria del Rocio Arroyo Gonzalez Rubio. DIT-226/2021.	184,712.33	2,322.15	187,034.48
62. Martha Aracely Castro vivas. DIT-226/2021.	140,515.17	4,051.72	144,566.89
63. Maricela Armenta Ayala. DIT-226/2021.	144,185.34	4,211.50	148,396.84
64. Miriam Adriana Ku Chuc. DIT-226/2021	166,393.84	2,214.49	168,608.33

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.



65. Luis Alfredo Matias Jimenez. DIT-226/2021.	99,764.83	1,366.06	101,130.89
66. Jose Francisco Ariel Cob Castro. DIT-226/2021.	1,328,578.22	45,119.28	1,373,697.50
67. Roman Miguel Bricelo Dzib. DIT-226/2021.	1,591,409.45	48,110.75	1,639,520.20
68. Juan Vargas Venegas. DIT-226/2021.	80,063.54	2,101.62	82,165.16
69. Silvia Mercedes Lopez Flores. DIT-226/2021.	184,231.74	12,716.95	196,948.69
70. Maria Isabel Gamboa Aguilar. DIT-226/2021.	105,235.85	1,349.78	106,585.63
71. Silvia Leticia Moguel Canul. DIT-226/2021.	214,420.56	3,878.00	218,298.56
72. Cinthya Nallely Polanco Chi. DIT-226/2021.	151,800.25	2,855.23	154,655.48
73. Olga Lida Gomez Novelo. DIT-226/2021.	1,210,455.84	90,488.36	1,300,944.20
74. Manuel Aguilar Valenzuela. DIT-226/2021.	182,070.04	4,222.38	186,292.42
75. Alondra Guadalupe del Angel Calderon. DIT-226/2021.	144,396.11	3,812.07	148,208.18
76. Jose Ivan Perez Amaro. DIT-226/2021.	164,931.96	2,214.49	167,146.45
77. Ruben Osvaldo Sosa Hernández. DIT-227/2021.	168,127.83	2,268.32	170,396.15
78. Carlos Manuel Chable Valenzuela. DIT-227/2021.	1,771,234.09	52,798.70	1,824,032.79
79. Patricia Noemi Chay Gomez. DIT-227/2021.	139,191.76	3,220.00	142,411.76
80. Emiliana Pat Chuc. DIT-227/2021.	81,615.24	1,030.24	82,645.48
81. Edgar Fidencio Martin Cuich. DIT-227/2021.	120,954.44	3,180.06	124,134.50
82. Eduardo Escobar Orozco. DIT-227/2021.	115,484.21	2,648.24	118,132.45
83. Dolores Micaela Chávez Hernández. DIT-227/2021.	39,928.65	3,088.26	43,016.91
84. Adelaida Isabel Castillo Poot. DIT-227/2021.	187,774.35	5,590.12	193,364.47
85. Juliana Noh Torres. DIT-227/2021.	113,184.04	3,652.31	116,836.35

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*





86. David Abraham Sierra Cejin. DIT-227/2021.	195,995.08	5,142.29	201,137.37
87. María José Poot Kantun. DIT-227/2021.	773,402.69	34,770.95	808,173.64
88. Alicia Ramón Barrios. DIT-227/2021.	2,457,604.09	308,510.22	2,766,114.31
89. Roger Adrián Lozano Colonia. DIT-227/2021.	89,618.90	14,992.70	104,611.60
90. Orlando Ivan Cauich chay. DIT-227/2021.	84,620.16	1,309.84	85,930.00
91. Nazly Naomy Torres Coral. DIT-227/2021.	135,285.50	1,514.71	136,800.21
92. Miriam del Rosario Rodríguez Illescas. DIT-227/2021.	195,976.01	2,903.07	198,879.08
93. Jesús Neftalí Peraza Cituk. DIT-227/2021.	130,243.13	2,532.26	132,775.39
94. Lidia Eunice Burgos Azueta. DIT-227/2021.	93,418.11	1,429.66	94,847.77
95. José Antonio Cuevas Maldonado. DIT-227/2021.	110,542.29	1,549.49	112,091.78
96. Elvira Martínez Trejo. DIT-227/2021.	141,216.71	3,259.94	144,476.65
97. Migdal Joel Poot Kantun. DIT-227/2021.	155,288.32	4,249.81	159,538.13
98. Rosybell Balam Zavala. DIT-227/2021.	145,718.86	2,430.02	148,148.88
99. Shaili Adriana Cifuentes Rivera DIT-177/2022	528,012.00	110,240.00	638,252.00
100. Olivia Peña Roman. DIT-190/2022	912,922.59	3,291.30	916,213.89
101. María Angélica Cancino Ketz. DIT-190/2022	782,335.89	5,148.71	787,484.60
102. Leticia Olarte Valentin. DIT-190/2022	497,850.38	5,663.33	503,513.71
103. Solangel Guadalupe Cantun Delgado. DIT-190/2022	680,870.72	3,139.62	684,010.34
104. Mario Alvarado Hernández. DIT-190/2022	598,177.07	2,737.70	600,914.77
105. Tania Ivette Raya Cachón. DIT-052/2023	288,322.05	47,675.90	335,997.95
106. FOMEPADE	1,354,060.15	0	1,354,060.15



107. Ramón Alfonso Loria Acosta. DIT-016/2015	291,152.90	5,708.88	296,861.78
108. Gabriel Vázquez Dzul. DIT-190/2024	2,063,729.20	506,561.70	2,570,290.90
109. Abraham Cesar Ic Martínez. DIT-162/2023	152,801.24	118,310.10	271,111.34
110. Rafael Eusebio Eloy Espadas Santini. DIT-170/2023	0	107,644.76	107,644.76
111. Jesús Armando Cauich Rosel. DIT-117/2024	0	292,912.82	292,912.82
<b>TOTAL</b>	<b>99,866,861.94</b>	<b>5,939,971.96</b>	<b>105,806,833.90</b>

Por lo que, el monto total reportado en la sesión anterior fue de: **\$99,866,861.94** y después de haber actualizado los aumentos de este periodo, se obtuvo un total de **\$105,806,833.90**.

En uso de la voz la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, indicó que en la sesión pasada se habían informado 109 casos de demandas laborales contra el Colegio, para esta sesión se informan 111 casos, se presentó un aumento de 1 caso en este trimestre de julio a septiembre. Por lo que se sugiere a la Encargada de la Dirección General, que en lo sucesivo observe en todo momento, lo establecido en el artículo 53 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado, de igual manera se recomienda a la Encargada de la Dirección general, cuidar los derechos laborales que le pudieran corresponder a los trabajadores, y apegarse a los mecanismos que en su caso se encuentren establecidos para el término de la relación laboral con la finalidad de evitar situaciones como las mencionadas en este informe, que pudieran afectar de manera directa el patrimonio de la Entidad paraestatal y generar una carga económica por los laudos laborales. Asimismo, recomendó a la Encargada de la Dirección General continuar con las gestiones de representación legal que le otorga el artículo 29 de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 31 fracción I de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, para darle continuidad a la gestión de los presentes juicios laborales en tiempo y forma o instruya para lo anterior a las personas que considere necesarias, con la finalidad de darle puntual contestación a los términos de los procesos judiciales, con la finalidad de cuidar en todo momento el patrimonio del Colegio.

**f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.**

En este apartado, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, informó que se cuenta con un total de pasivos y cuentas por pagar por el importe de \$210,196,077.96, los cuales a **30 días** son \$121,772,307.97; a **60 días** son \$7,114,855.35; a **90 días** \$5,621,877.46, a **180 días** \$2,597,887.26; y por **más de 180 días** por año, del 2024 \$16,497,876.50, del 2023 \$1,525,927.23, del 2022 \$139,548.57, del 2021 es por \$501,172.69, del 2020 es por \$2,561,704.99, del



2019 por \$649,271.62, del 2018 por \$346,716.79, del 2017 por \$1,368,664.96, del 2016 por \$22,382,582.72 y del 2015 por \$27,115,683.85. -----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, recomendó a la Encargada de la Dirección General implementar estrategias o gestiones para pagar las retenciones y contribuciones en tiempo y forma, para no generar recargos y actualizaciones que pueden ocasionar un daño patrimonial a la Entidad. Asimismo, se les recuerda que la omisión de enterar las cuotas, aportaciones, cuotas sociales o descuentos ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado es una falta administrativa grave, según lo establece el artículo 64 ter de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -----

**g) Proyección del Cierre Presupuestal octubre-diciembre de 2024.** -----

En este apartado, la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, señaló que se cuenta para la **Proyección del Cierre del Ejercicio Fiscal 2024**, con un **subsidio federal** de \$406,286,679.50, con un **subsidio estatal** de \$538,290,459.21, con unos **ingresos propios** de \$49,745,613.51, y con un **Remante 2023 (Ingresos Propios)** de \$1,741,000.00. Con un **gran total** de **\$996,063,752.22**. -----

Con referencia al **Subsidio Federal** se tiene un presupuesto autorizado por el importe de \$370,443,147.00, un modificado autorizado en la IIISE2024 por un importe de \$388,744,309.50, ampliación en el "apartado D" Incremento por Política Salarial por un importe de \$17,542,370.00, un modificado definitivo por un importe de \$406,286,679.50, un ejercido al periodo enero- septiembre por un importe de \$242,480,392.39, un saldo por ejercer de octubre a diciembre por un importe de \$163,806,287.11, y en la Proyección del Cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se tiene un importe de \$406,286,679.50. -----

Con referencia al **Subsidio Estatal** se tiene un presupuesto autorizado por el importe de \$493,267,282.00, un modificado autorizado en la IIISE2024 por un importe de \$520,748,089.21, ampliación en el "apartado D" Incremento por Política Salarial por un importe de \$17,542,370.00, un modificado definitivo por un importe de \$538,290,459.21, un ejercido al periodo enero- septiembre por un importe de \$336,507,806.73, un saldo por ejercer de octubre a diciembre por un importe de \$201,782,652.48, y en la Proyección del Cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se tiene un importe de \$538,290,459.21. -----

Con referencia a los **Ingresos Propios** se tiene un presupuesto autorizado por el importe de \$21,455,550.00, un modificado autorizado en la IIISE2024 por un importe de \$29,153,594.00, ampliación en la propuesta de excedente de captación por un importe de \$20,592,019.51, un modificado definitivo por un importe de \$49,745,613.51, un ejercido al periodo enero- septiembre por un importe de \$16,505,702.34, un saldo por ejercer de octubre a diciembre por un importe de -----



\$33,239,911.17, y en la Proyección del Cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se tiene un importe de \$49,745,613.51.

Con referencia al **Remanente 2023 (Ingresos Propios)** se tiene un presupuesto autorizado por el importe de \$0.00, un modificado autorizado en la IIISE2024 por un importe de \$1,741,000.00, un modificado definitivo por un importe de \$1,741,000.00, un ejercido al periodo enero- septiembre por un importe de \$909.49, un saldo por ejercer de octubre a diciembre por un importe de \$1,740,090.51, y en la Proyección del Cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se tiene un importe de \$1,741,000.00.

Con un **Gran Total** se tiene un presupuesto autorizado por el importe de \$885,165,979.00, un modificado autorizado en la IIISE2024, por un importe de \$940,386,992.71, ampliación en el "apartado D" Incremento por Política Salarial por un importe de \$35,084,740.00, ampliación en la propuesta de excedente de captación por un importe de \$20,592,019.51, un modificado definitivo por un importe de \$996,063,752.22, un ejercido al periodo enero-septiembre por un importe de \$595,494,810.95, un saldo por ejercer de octubre a diciembre por un importe de \$400,568,941.27, y en la Proyección del Cierre del Ejercicio Fiscal 2024 se tiene un importe de \$996,063,752.22.

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente acuerdo: **Acuerdo 05/IV/SO/211124. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 30 de septiembre de 2024: a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto, d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual, acumulado por capítulo y partida del gasto, e) Informe de Pasivos Contingentes, f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar y g) Proyección de Cierre Presupuestal octubre-diciembre 2024. E instruyen a la Encargada de la Dirección General a atender las recomendaciones y observaciones de los Integrantes del Órgano de Gobierno y la Comisario Público Suplente, efectuados en los incisos desahogados dentro de este punto del Orden del Día, quedando bajo su responsabilidad el cumplimiento del presente acuerdo. Se adjunta el Informe Financiero y Presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2024. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 5, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.**

**8. Propuestas.**

A solicitud de la **Lic. Lucia Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y con la anuencia de la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en uso de la voz, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa presentó la propuesta:

## I. Presentación y en su caso, aprobación del Tabulador de Conceptos de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, para su aplicación en el Ejercicio Fiscal 2025.

**Objetivo General:** Cumplir con la responsabilidad de los titulares de las instituciones públicas de actualizar el instrumento legal del cobro de los servicios que presta el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

**Objetivo específico:** Actualizar el Tabulador de Ingresos Propios para el ejercicio presupuestal 2025.

**Fundamento Legal:** Artículo 63 fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, establece que los Órganos de Gobierno de los organismos descentralizados la competencia de fijar y ajustar los precios de los bienes muebles y servicios que produzca o preste la entidad paraestatal con excepción de aquellos que se determinen por acuerdo del Ejecutivo del Estado.

Asimismo dando cumplimiento al Artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo que establece que las entidades paraestatales y fideicomisos en la realización de actividades correspondientes a las áreas estratégicas o prioritarias del Estado, mediante la prestación de diversos servicios públicos o sociales, obtendrán sus ingresos mediante el cobro de los rubros, conceptos, cuotas y tarifas que señale su órgano de gobierno respectivo, los cuales deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado para su vigencia y aplicabilidad.

**Exposición de motivos:** En relación a la reducción de la captación de ingresos propios derivado de la gratuidad de la Educación Media Superior, con el fin de obtener los recursos necesarios para el debido sostenimiento de nuestras instancias educativas (23 planteles, 21 EMSAD y 3 CSAI) y unidades administrativas, en beneficio de nuestro estudiantado, se mantienen algunos de los conceptos y costos del tabulador publicado el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, con fecha de 12 de julio del 2024, permaneciendo los siguientes conceptos dentro de tabulador de ingresos para el ejercicio 2025:

- 2 Expedición de Duplicado de Certificado
- 3 Expedición de Certificados Parcial de Estudios
- 4 Expedición de Constancia de Estudios S/calificación
- 5 Expedición de Constancia de Estudios C/calificación
- 6 Expedición o reposición de credencial
- 8 Expedición de Duplicado de Credencial de Biblioteca
- 12 Colegiaturas de bachillerato autoplaneado (CSAI's)
- 13 Pago electrónico (\*6)
- 16 Trámite de Equivalencia, Portabilidad o Revalidación de Estudios
- 17 Aportación de Reconocimiento e Incorporación Oficial de Instituciones Privadas (\*1)
- 18 Curso de Nivelación Académica (\*2)
- 19 Apuntes (\*3)

- 23 Constancia de Baja Temporal
- 24 Constancia de Baja Definitiva
- 25 Fotocopias
- 26 Engargolado
- 27 Ceib Cuota de Inscripción o Reinscripción
- 28 Ceib Colegiatura Bimestral
- 29 Examen Extraordinario
- 30 Recuperación de Material (\*4)
- 31 Pago Extemporáneo Examen Extraordinario
- 33 Examen Global CSAI's
- 34 Examen Parcial CSAI's
- 40 Curso Propedéutico
- 53 Becas del sistema
- 54 Renta de Aula (por día) (\*7)
- 55 Renta de Sala Audiovisual (por día) (\*7)
- 56 Renta de Sala de Usos Múltiples/ Sala de Laboratorio (\*7)
- 57 Renta de Cancha de Fútbol (por partido) (\*7)
- 58 Inscripción de Bachillerato Modular
- 59 Módulo Bachillerato Modular
- 60 Renta de Cafetería (\*8)
- 61 Asesoría CENEVAL (\*9)
- 62 Asesoría CSAI (\*9)
- 64 Libros
- 65 Expedición de Certificado de Terminación de Estudios (Electrónico)
- 66 Examen a título de suficiencia
- 67 Bases de licitación (\*5)
- 68 Constancia de validación
- 69 Inscripción a bachillerato autoplaneado
- 70 Arrendamiento de infraestructura de telecomunicaciones (\*10)
- 71 Libro de inglés
- 75 Uniformes
- 76 Renta mensual de Cancha de Fútbol
- 77 Reinscripción a bachillerato autoplaneado (CSAI's)

En relación al concepto de cobro **64.- libros**, se modifica estableciendo un rango de costo para poder eliminar los conceptos **72, 73 y 74** que correspondían a los paquetes de libros por semestre, dichos conceptos serán eliminados del tabulador de ingresos 2025.

En apego a la normatividad establecida y con el fin de contar con el instrumento legal, debidamente autorizado, que faculte al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, a obtener los recursos económicos para el sostenimiento de sus instancias educativas y unidades administrativas, salvaguardar la calidad



educativa, mejorar la infraestructura, fortalecer al personal docente y enriquecer la experiencia académica de nuestros estudiantes, se solicita la autorización, ante la H. Junta Directiva, para presentar el Tabulador de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2025 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. -----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: -----  
**Acuerdo 06/IV/SO/211124. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 63, Fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el Tabulador de Conceptos de Ingresos Propios del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, para su aplicación en el Ejercicio Fiscal 2025, por lo que se instruye a la Encargada de la Dirección General dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo vigente, publicada el día 24 de julio de 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 6, y cuyo texto se tiene por reproducido como sí a la letra se insertase.** -----

En uso de la voz, la Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto presentó la propuesta:

**II.- Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.** -----

**Fundamento legal:** Con base en lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones. -----

**Exposición de motivos:** Con la finalidad de dar cumplimiento a la Normatividad aplicable y con el objeto de transparentar el funcionamiento del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en cuanto a la operatividad de la información financiera, legal y administrativa, se presenta el Calendario de Sesiones para el Ejercicio Fiscal 2025.

Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

SESIÓN	FECHA DE SESIÓN Y HORA	
1ª ORDINARIA	18 DE MARZO (Miércoles)	10:00 A.M.
2ª ORDINARIA	07 DE MAYO (Miércoles)	10:00 A.M.
3ª ORDINARIA	18 DE AGOSTO (Lunes)	10:00 A.M.
4ª ORDINARIA	19 DE NOVIEMBRE (Martes)	10:00 A.M.

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: -----  
**Acuerdo 07/IV/SO/211124. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban**

por unanimidad de votos el **Calendario de Sesiones Ordinarias 2025 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**. Mismo que se incluye a la presente acta como **ANEXO 7**, y cuyo texto se tiene por reproducido como sí a la letra se insertase.

Propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2025.

SESIÓN	FECHA DE SESIÓN Y HORA	
1ª ORDINARIA	12 DE MARZO (Miércoles)	10:00 A.M.
2ª ORDINARIA	07 DE MAYO (Miércoles)	10:00 A.M.
3ª ORDINARIA	18 DE AGOSTO (Lunes)	10:00 A.M.
4ª ORDINARIA	18 DE NOVIEMBRE (Martes)	10:00 A.M.

### 9. Asuntos generales.

En el desarrollo de este punto, la **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente del Presidente, cede el espacio a los miembros de la Junta, para quien en su caso, tenga algún asunto a tratar; por lo que cedió el uso de la palabra a la Directora Administrativa:

En uso de la voz, la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Directora Administrativa, informó que en cumplimiento a los artículos 54 de la Ley General de Archivos, 50 y 55 de la Ley de Archivos del Estado de Quintana Roo, se informa que en la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del COBAQROO, realizada el 16 de agosto de 2024, se aprobaron las **Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**.

**10. Lectura de los acuerdos de la sesión.** A solicitud de la **Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva**, Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y con la anuencia de los integrantes de la H. Junta Directiva, en uso de la voz la **Mtra. Landy Esther Ortega Ceballos**, Encargada del Despacho de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto da lectura a los acuerdos generados, y así procedió, informando que se integraron un total de **7 acuerdos**, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del Orden del Día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.

**11. Clausura de la Sesión.** La **Mtra. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta Cuarta Sesión Ordinaria 2024 y aseguró que los acuerdos tomados contribuirán a



enriquecer el desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las 11:58 horas del día 21 de noviembre del año 2024.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA:

**MTRA. PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ**  
Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva.

**L.C. JUANA ROSAS MANSILLA**  
Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Vocal Propietario, la Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

**PROF. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante de la SEP del Gobierno Federal y Vocal Propietario

**LIC. JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA**  
Director del Albergue Estudiantil y Suplente de la Vocal Propietario, la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud.

**L.C. ELDA ANAHÍ RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo.

**DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO**  
Representante del Sector Privado del Estado.





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 H. JUNTA DIRECTIVA  
 ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024



**C. MARÍA DE LOS ANGELES SOLÍS CRUZ**  
 Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria

**LIC. LUCÍA MONSERRAT MORENO OLIVA**  
 Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO, CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.



# CD CERTIFICADO CON ACTAS PARA SU APROBACIÓN EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024

Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores:

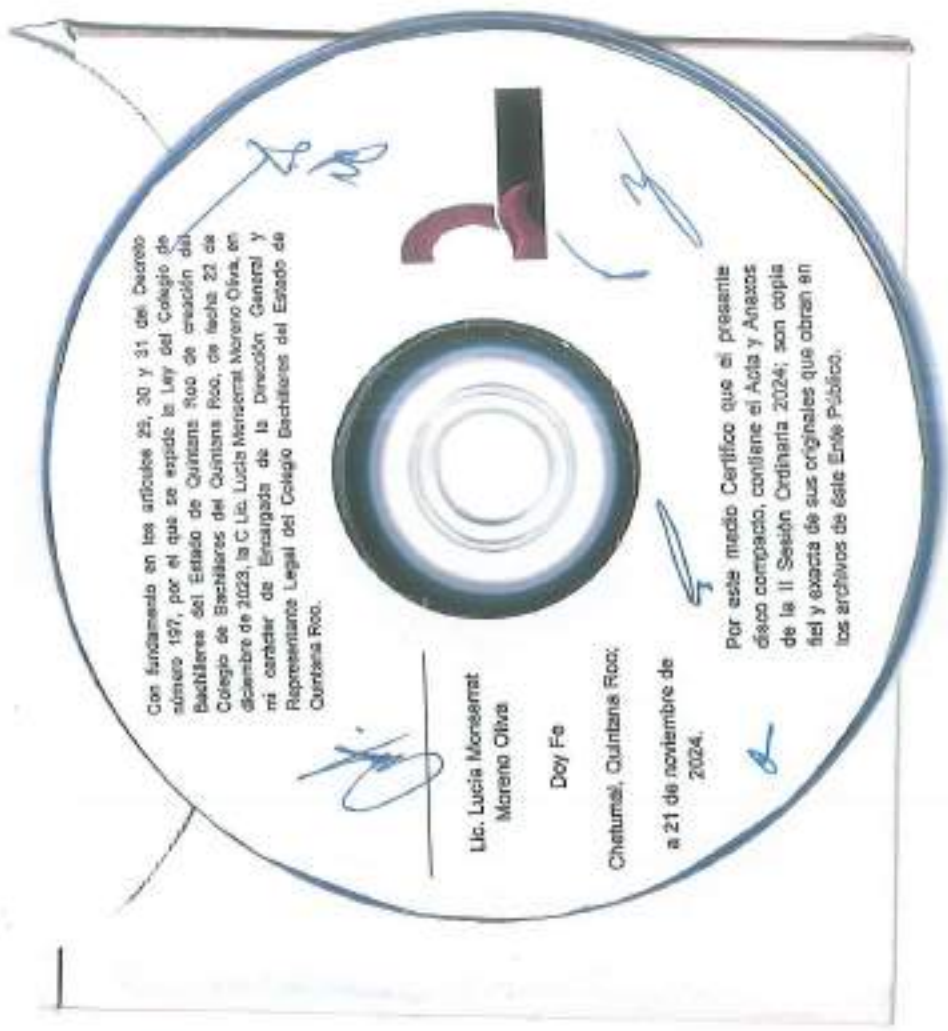
- Acta y anexos de la I Sesión Ordinaria 2024.



# CD CERTIFICADO CON ACTAS PARA SU APROBACIÓN EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024

Aprobación de Actas de Sesiones Anteriores:

- Acta y anexos de la II Sesión Ordinaria 2024.



# ANEXO 1

*Handwritten initials*



*Handwritten signature*

# LISTA DE ASISTENCIA

*R*



*R*

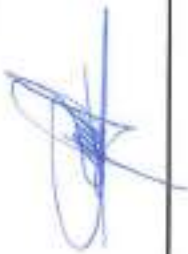


*R*

III Sesión ORDINARIA 2024

#OrgullosamenteBachilleres  
[www.cobagrao.edu.mx](http://www.cobagrao.edu.mx)

*R*

IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
LISTA DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE	FIRMA
<p>DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA</p>	<p>MTRA. PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p>	
<p>LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN</p>	<p>MTRO. ROISER RODIMIRO HERNÁNDEZ SEL DIRECTOR DE ENTIDADES PARA ESTATALES  L. C. JUANA ROSAS MANSILLA JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p>	
<p>PROFR. RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO DE QUINTANA ROO</p>	<p>ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</p>	

ad









IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE	FIRMA
LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD	LIC. JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA DIRECTOR DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL	
LAE. LUIS ANTONIO CONTRERAS CASTILLO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO DEL ESTADO	ELDA ANAHÍ RAMÍREZ RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL SECTOR PRIVADO DEL ESTADO	
DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO DEL ESTADO		



III Sesión ORDINARIA 2024

#OrgullosamenteBachilleres  
www.cbqroo.edu.mx

**IV SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE	FIRMA
<p>ING. RAÚL ENRIQUE ANDRADE ANGLULO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO DEL ESTADO</p>	<p>C. JORGE ALBERTO PÉREZ BARRIOS DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CENTRO Y SUR DE QUINTANA ROO</p>	
<p>LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</p>	<p>C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p>	
<p>LIC. LUCIA MONSERAT MORENO OLIVA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBRO ROO Y SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA</p>		



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

# ACREDITAMIENTO DE LOS INTEGRANTES TITULARES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y DESIGNACIONES DE SUPLENTE.

RA



RA

a



Oficio No. SEQ/DSE/0538/2024

Asunto: Designación.  
Chetumal, Quintana Roo, 10 de octubre de 2024.  
"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

**LCDA. LUCÍA MONSERRAT MORENO OLIVA**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL**  
**DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la H. Junta Directiva, le informo que he tenido a bien designar, a la Lcda. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y a la M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Organismo.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCIGA MORENO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**



C.c.p.- Lcda. Irma María Cebalado, Secretaría de la Contraloría del Estado.  
Lcda. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente 0538/2024  
CMCM/2024/10/10



**SEQ**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE QUINTANA ROO



DESPACHO DE LA C. SECRETARIA

OFICIO: SERPLAN/DS/ 000617 VIII/2024

REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS

FOLIO: SERPLAN/SSCF/0420/VIII/2024

ASUNTO: Designación de suplente.

Chetumal Quintana Roo, 29 de agosto de 2024.

\*2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE Q. ROO Y  
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO (COBAQROO)  
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito informar a Usted que he designado a partir de la presente fecha, como a mis Suplentes al C. Mtro. Paúl Andrés Polanco Samanlego, Subsecretario de Crédito y Finanzas y/o a la C. Lic. Ligia Irene Zapata Bojórquez, Directora General de Crédito y Finanzas Públicas y/o al C. M.A.T. Rolser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales y/o a la C. L.C. Juana Rosas Mansilla, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las sesiones de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO).

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; adjunto al presente para la inscripción en el Registro Público de Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado, fotocopia de la siguiente documentación:

- Nombramiento e identificación oficial con fotografía de la suscrita, C. Lic. Martha Parroquín Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. Mtro. Paúl Andrés Polanco Samanlego, Subsecretario de Crédito y Finanzas.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía de la C. Lic. Ligia Irene Zapata Bojórquez, Directora General de Crédito y Finanzas Públicas.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. M.A.T. Rolser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía de la C. L.C. Juana Rosas Mansilla, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Conforme al Artículo 23, 24 fracción VI, 25, 68 fracción VI, último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción VII y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los documentos entregados contienen información de carácter confidencial, por lo cual deberán mantenerse, protegerse y resguardarse, procurando las medidas necesarias para que dicha información mantenga las características propias de la clasificación de confidencialidad, omitiendo en todo momento, salvo para los fines aquí descritos, su transmisión y difusión.

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

*[Handwritten signature in blue ink]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

CCP-LCDA. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisaría Pública.- para su conocimiento.  
MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA.- Directora General del Colegio de Bachilleres.- Para su conocimiento.  
MTRO. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO.- Subsecretario de Crédito y Finanzas.- Para su conocimiento.  
LIC. UGIA IRENE ZAPATA BODÓRQUEZ.- Directora General de Crédito y Finanzas Públicas.- Para su conocimiento.  
Expediente Oficina de la C. Secretaría.  
Expediente Subsecretaría de Crédito y Finanzas.  
MPP/PAPS/LIZB/RPHS/igen'

*[Handwritten initials in blue ink]*

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY  
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo, 28 de agosto de 2024



Nombre: LIC. MARTHA PARROQUIN PÉREZ  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 62 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: SMZA. 69 MZA. 85 LOTE 3 AV. NICHUPTE SAN JOSÉ  
BONAMPAK, BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO, C. P. 77533  
RFC: PAPM8201302T1  
CURP: PAPM820130MVZRRR03  
Servicios que deberá prestar: SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 11,151.00  
Adscripción: DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
Partida: 21111.06.1.08.1101.M001C0600000.04-001.1.1.5.08.24.001 10

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veintiocho de agosto del año dos mil veinticuatro.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesta!

No. Nomb. 176



MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



SOBRENOMBRE  
PARRQUIN  
PEREZ  
MARTHA

REGION



DIRECCION  
AV. NICOLAS MADRIGAL 1432  
SANTA ANA, CIUDAD GUADALUPE, PUEBLA, 72500  
BENITO JUAREZ, Q. ROO.

CLAVE SECTORIAL PPRPARR2130080001

CURP PARR2130A270903 ADOLESCENTE  
FECHA DE EMISION 01/07/2011  
VALIDA HASTA 01/07/2011

*Handwritten signature*



*Handwritten signature*

IDMEX2125252755<<0147031946853  
6201304M3112319MEX<07<<04414<1  
PARRQUIN<PEREZ<<MARTHA<<<<<<<<

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE  
LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR  
AL C.

**MTRO. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO**

**SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MÉX

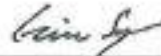
Cd. Chetumal, Q. Roo., 8 de febrero de 2023



Nombre: MTRO. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 35 AÑOS  
Sexo: MASCULINO  
Estado Civil: SOLTERO  
Domicilio: TOMÁS GARRIDO CANABAL # 135 COLONIA MIRAFLORES,  
OTHÓN P. BLANCO QUINTANA ROO, C.P. 77027  
RFC: POSP871116395  
CURP: POSP871116HQRLML04  
Servicios que deberá prestar: SUBSECRETARIO DE CRÉDITO Y FINANZAS  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 9, 276.00  
Descripción: SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS  
Partida: 21111.06.1.06.2210.P003C0500000.04-001.1.1.1.01.23.001 100

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día primero de febrero del año dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Si protestó!



No. Nomb. 39



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 POLANCO  
 SAMANIEGO  
 PAUL ANDRES

SEXO  
 M



DOMICILIO  
 C TOMAS GARRIDO CANABAL 135  
 COL MERAFLORES 7022  
 OTTON P. BLANCO, Q. ROO

CLAVE DE SECTOR PLANTEL 0711502H000

CURP POLANCO711900RLN04 AÑO DE REGISTRO 2000 02

FECHA DE NACIMIENTO 10/03/1971 GÉNERO MASCULINO

FOTOMONTAJE 1033 2007 0002





ID MEX 2317985793 << 0333074484312  
 8711164H3212312MEX <02 << 11647 <9  
 POLANCO <SAMANIEGO << PAUL <ANDRES

*Handwritten signatures and marks:*  
 A large signature on the left.  
 A signature on the right with a checkmark above it.  
 The letters 'R' and 'a' written below the signatures.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY  
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**LIC. LIGIA IRENE ZAPATA BOJORQUEZ**

**DIRECTORA GENERAL DE CRÉDITO Y FINANZAS PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



OFICIALIA MAYOR  
CIUDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO MEX.


Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de noviembre de 2023



Nombre: LIC. LIGIA IRENE ZAPATA BOJORQUEZ  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 47 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: CASADA  
Domicilio: MACHUXAC # 515 RESIDENCIAL CHETUMAL, OTHÓN P.  
BLANCO QUINTANA ROO, C. P. 77086  
RFC: ZABL7606228L5  
CURP: ZABL760622MORPJG04  
Servicios que deberá prestar: DIRECTORA GENERAL DE CRÉDITO Y FINANZAS PÚBLICAS  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 9,276.00  
Adscripción: DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO Y FINANZAS PÚBLICAS  
Partida: 21111.06.1.06.2301.P003C0500000.04-001.1.1.5.08.23.006 200

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día primero de noviembre del año dos mil veintitrés.

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

  
LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo quiere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

Si protesta!



No. Nomb. 319













MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



800012

NOMBRE  
 ZAPATA  
 JOAQUIN  
 LIZABETH

MUNICIPIO  
 AYUQUILANCO SUC  
 FRACCIONAMIENTO CERRILLOS YANIS  
 OTICOM P. BLANCO, Q. ADO



CURP: ZAPL7802240091001  
 SEXO: F  
 FECHA DE NACIMIENTO: 24/02/1978

ASO DE REGISTRO  
 1994-03  
 SECCION VOTACION  
 015 2021-2031

*Lizbeth*

INE





ID MEX 2110384690 << 0785000101826  
 7606227M3112319MEX <03 << 01285 <1  
 ZAPATA <BOJORQUEZ << LIZBETH <IRENE <

*a*

*Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and several smaller marks.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE  
TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

**LIC. ROISER RODIMIRO HERNÁNDEZ SEL**

**DIRECTOR DE ENTIDADES PARAESTATALES**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL  
QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE  
EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX

Cd. Chetumal, Q. Roo, 16 de abril de 2023



Nombre: LIC. ROISER RODRIGO HERNÁNDEZ SEL  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 46 AÑOS  
Sexo: MASCULINO  
Estado Civil: CASADO  
Domicilio: PASCUAL CORAL HEREDIA # 19-A, INFONAVIT PROTERRITORIO, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, C.P. 77088  
  
RFC: HESR7609014C8  
CURP: HESR760901HYNRL509  
Servicios que deberá prestar: DIRECTOR DE ENTIDADES PARAESTATALES  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 8,165.00  
Adecuación: DIRECCIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES  
  
Partida: 21111.06.1.06.2417.P003C0500000.04-001.1.1.5.08.23.001 300

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día dieciséis de abril del año dos mil veintitrés,

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demandé.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protestar!



No. Nomb. 114



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE  
 HERNÁNDEZ  
 SEL  
 ROBERTO HERNÁNDEZ


 SEXO H

BOLETA DE  
 CANTONAL COAHUILTECA DE  
 FOMENTO AGROPECUARIO Y RURAL  
 ORGANIZACION 01 BOO

CANTONAL COAHUILTECA DE FOMENTO  
 AGROPECUARIO Y RURAL  
 ORGANIZACION 01 BOO

CANTONAL COAHUILTECA DE FOMENTO  
 AGROPECUARIO Y RURAL  
 ORGANIZACION 01 BOO




 INE





1PHEX2252970173<<0795031006542  
 7609011H3212312HEX<03<<01630<5  
 HERNANDEZ<SEL<<ROISER<RODINIRO

*R*

*R*

*X*

*R*

*R*

*R*

*R*



QUINTANA ROO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2016 - 2022



MÁS Y MEJORES  
OPORTUNIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

MTRO. MANUEL ISRAEL ALAMILLA CEBALLOS, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA OFICIALÍA MAYOR, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

LIC. JUANA ROSAS MANSILLA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



Oficialía Mayor  
Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo

Cd. Chetumal; Q. Roo., 01 de Mayo de 2018

*(Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)*

Nombre: LIC. JUANA ROSAS MÁNSILLA  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 42 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: DELFIN MZA. 11, LOTÉ 286, FRACCIONAMIENTO CARIBE, OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, C.P. 77086  
RFC: ROMJ750821IN3  
CURP: ROMJ750821MVZSNN02  
Servicios que deberá Prestar: JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO  
Nombramiento: CONFIANZA  
Jornada: LA QUE CORRESPONDA  
Sueldo: \$ 7875.00  
Adscripción: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO  
Partida: 21111061-06-2417-P001C03000000-04062-1508-18-001 500

En la Ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el día cuatro de mayo del año dos mil dieciocho.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



*[Handwritten signature]*

LIC. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ ACOSTA

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo  
Dirección General de Administración  
Cd. Chetumal, Q. Roo

Firma del interesado

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
 ROSAS  
 HANSILLA  
 JUARA  
 DOMICILIO  
 C. JOSE MARIA LUIS MOYA 504  
 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS 77010  
 OTTON P. BLANCO, Q. ROO.  
 CLAVE REGISTRO: RSMNIN79021308400  
 CURP: R001790213M/Z3NN02      Año de nacimiento: 1990 02  
 ESTADO: 23      MUNICIPIO: 007      SECCION: 0325  
 LOCALIDAD: 001      CANTON: 2017      VIGENCIA: 2027

FECHA DE EMISION: 21/06/1976

AGE: M











IDNEX1594893335<<0325046142916  
 7508217M2712310NEX<02<<09619<0  
 ROSAS<HANSILLA<<JUANA<<<<<<<<<

*a*

*1*

*3*

*1*

*1*

*1*

*a*

Ciudad de México, a 1 de marzo de 2024

**RAFAEL ANTONIO PANTOJA SANCHEZ**  
**PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 7, fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, comunico a usted que, a partir de esta fecha, he tenido a bien nombrarlo como Servidor Público de la **Oficina de Enlace Educativo (QUINTANA ROO)**, con las atribuciones que le confieren los artículos 6 y 36 del citado Reglamento Interior y las funciones que se establecen en el Manual de Organización General de esta Dependencia.

Coordinador General de Enlace Educativo



**KARIM EDUARDO GÓMEZ RAMÍREZ**



c.c.p. Oscar Flores Jiménez Titular de la Unidad Administrativa y Finanzas Para su conocimiento  
María Teresa López Mata Directora General de Recursos Humanos y Organización Para su conocimiento

República de Argentina 28, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06020, CDMX  
Tel: 01 (55) 3600 4250 ext. 80201 karim.gomez@nube.sep.gob.mx



Oficio número SEP/UR 414-022/OEEQROO/DG-046/2024

Chetumal, Quintana Roo, 07 de marzo de 2024

**ARQ. CRIZERIA RIVAS CANUL**  
RESPONSABLE DEL ÁREA DE EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO EN QUINTANA ROO  
**PRESENTE**

Por medio del presente, comunico a usted que ha sido designada como suplente ante la **H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo**, para asistir a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del ejercicio fiscal 2024, que, por cuestiones de agenda, el suscrito no pueda asistir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**RAFAEL ANTONIO PANTOJA SÁNCHEZ**  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE  
QUINTANA ROO

C.c.p. Karín Eduardo Gómez Barrera - Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP - Ciudad de México  
Saraanthe Hernández Carleña - Directora General del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo - Presente  
Arq. Crizeria Rivas Canul - Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la OEEQROO  
Expediente/Minutado  
Elaboró y Revisó: Maritza S/WMS



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARIA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE  
LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS ARTÍCULOS 42-A Y 42-F DE  
LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**ALMA DELFINA ALVARADO MOO**

DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Chetumal, Q. Roo., 23 de septiembre de 2023  
CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.



Nombre: ALMA DELFINA ALVARADO MOO  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 28 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: AV. GONZALO GUERRERO MZA. 6 LOTE 11 C4 SUPERMZA. 223  
PASEOS KABA, BENITO JUÁREZ C.P. 77517  
RFC: AAMA9311065D6  
CURP: AAMA931106MQRLXL09  
Servicios que deberá: DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD  
Nombramiento: CONFIANZA

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡SI protesta!

  
D:

No. Nomb. 04



LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO  
DIRECTORA GENERAL



No. Oficio: IQJ/DC/00975/2024

Asunto: Ratificación de enlace

Chetumal Quintana Roo, a 25 de octubre de 2024.

"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**  
**PRESENTE. -**

Por medio del presente, me dirijo a usted con el debido respeto para ratificar la designación del Lic. Jorge Alexander Hoil Mezeta, Director del Albergue Estudiantil, como mi representante suplente para asistir en mi representación a las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Por lo que pongo a su disposición los siguientes datos del contacto.

<b>Nombre completo</b>	Jorge Alexander Hoil Mezeta
<b>Celular</b>	983 104 9329
<b>Correo</b>	<a href="mailto:albergue.estudiantil2021@gmail.com">albergue.estudiantil2021@gmail.com</a>

Anexo: nombramiento.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**



**DIRECCIÓN GENERAL**  
Instituto Quintanarroense de la Juventud  
Chetumal, Quintana Roo, México

C.c.p. Lic. Lucía Monserrat Moreno Orta -  
Encargada de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo  
Minutario/Expediente:  
ADAM/

Av. Héroles No. 243 entre Av. Simón Bolívar y Av. San Salvador, Cal. Adolfo López Mateos  
C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo  
tel: 997 710 0000 [www.colegiobachilleresqroo.com](http://www.colegiobachilleresqroo.com)



**IQJ**  
INSTITUTO  
QUINTANARROENSE  
DE LA JUVENTUD

2024



**QUINTANA  
ROO** UNIDOS PARA  
TRANSFORMAR

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD  
PODER EJECUTIVO

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 42-G FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL:

**LIC. JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA**

DIRECTOR DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD.

Cd. Chetumal Q. Roo, 17 de noviembre de 2022.

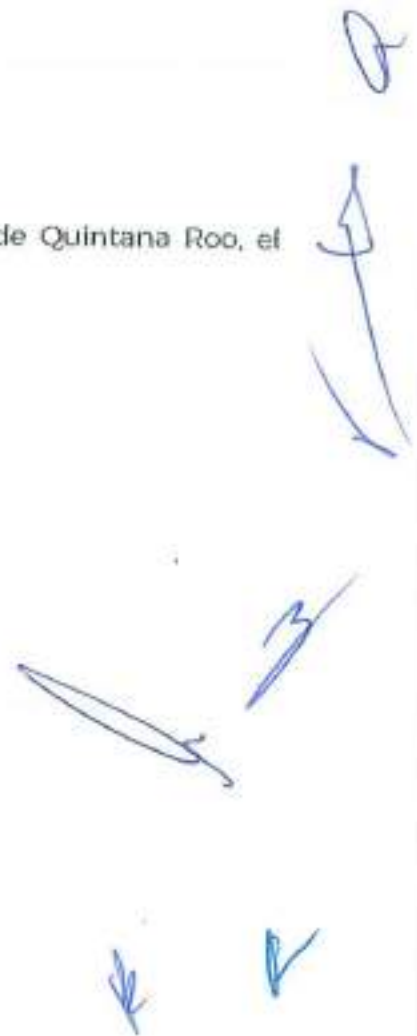


**IQJ**  
INSTITUTO  
QUINTANARROENSE  
DE LA JUVENTUD

Nombre: JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 31  
Sexo: MASCULINO  
Estado Civil: SOLTERO  
Domicilio: CEDRO MZA 27 L 8 COL BOSQUE CP. 77019 CHETUMAL Q.ROO.  
RFC: HOMJ910921GS5  
CURP: HOMJ910921HQRLZR09  
Servicios que deberá Prestar: DIRECTOR DEL ALBERGUE ESTUDIANTIL  
Nombramiento: CONFIANZA  
Nivel: 300  
Fecha de ingreso: 01/10/2022

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

FIRMA DEL INTERESADO





**Oficio No. SEQ/DSE/636BIS/2024**

**Asunto:** Ratificación de Integrantes de Sector Privado la Junta Directiva del COBAQROO.

Chetumal, Quintana Roo, 19 de noviembre de 2024.

**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".**

**LCDA. LUCÍA MONSERRAT MORENO OLIVA,  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

En atención al oficio número COBAQROO/DG/DPPP/DI/258BIS/XII/2024, mediante el cual solicita la actualización de los nombramientos de los Integrantes del Sector Privado de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; Informo a Usted lo siguiente:

En ejercicio de las facultades que me confieren los Artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; el Artículo 6, párrafo tercero, del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones; así como el Capítulo V, Artículo 13, Inciso d) de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi calidad de Coordinadora de Sector y Presidenta de la Junta Directiva de ese Organismo, en este acto, ratifico al Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, al Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo y al Lic. Luis Antonio Contreras Castillo como representantes del Sector Privado, para que participen con derecho a voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO), correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Atentos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



LCR. Reyna Y. Arreola Hernández, Jefe de la Contaduría del Estado de Quintana Roo.  
Dr. Luis Felipe de Jesús (2024) Jefe de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEQ.  
Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, representante del Sector Privado.  
Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo, representante del Sector Privado.  
Licda. Luis Antonio Contreras Castillo, representante del Sector Privado.  
Licda. Abelardo Hernández Rumbos, Jefe de la Secretaría Técnica de la SEQ.  
Expediente Minuto 10  
EMXEN/2024/11





Oficio No. SEQ/DSE/637BIS/2024

Asunto: Ratificación.

Chetumal, Quintana Roo, 19 de noviembre de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO,  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.**

Con fundamento en el Artículo 6, párrafo tercero del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones; así como el Capítulo V, Artículo 13, Inciso d) de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinadora de Sector y Presidenta de la Junta Directiva de ese Organismo, en este acto, lo ratifico como representante del Sector Privado para que participe con derecho a voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO), correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



C.e.p.- L.C.P. Reyna Victoria Rodríguez, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.  
Dr. Luis Felipe de la Cruz López, Encargado de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEQ.  
Licda. Abelardo Hernández, Encargado de la Secretaría Técnica de la SEQ.  
Expediente/Minuta:  
EMX/AMIA/...



**SEQ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**



Oficio No. SEQ/DSE/638BIS/2024

Asunto: Ratificación.

Chetumal, Quintana Roo, 19 de noviembre de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**ING. RAÚL ENRIQUE ANDRADE ANGULO,  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.**

Con fundamento en el Artículo 6, párrafo tercero del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones; así como el Capítulo V, Artículo 13, Inciso d) de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinadora de Sector y Presidenta de la Junta Directiva de ese Organismo, en este acto, lo ratifico como representante del Sector Privado para que participe con derecho a voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO), correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



Ccp.- L.C.P. Reyes, Jefe de Oficina Ejecutiva de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.  
Dr. Luis Felipe de la Cruz, Encargado de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEQ.  
Ldo. Abelardo Hernández, Encargado de la Secretaría Técnica de la SEQ.  
Expediente/Minuta  
EMXE/HA/cum/17



**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Chetumal, Q. Roo a 19 de noviembre de 2024.

**DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO  
PRESENTE**

Por medio del presente y en relación con la designación de Suplente ante la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, tengo a bien designar al **C. Jorge Alberto Pérez Barrios**, Director de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro y Sur de Quintana Roo, para asistir en mi representación como **Suplente del Sector Privado del Estado** para participar en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias, en las cuales por motivos de agenda el suscrito no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
ATENTAMENTE  
ING. RAÚL ENRIQUE ANDRADE ANGULO  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO DEL ESTADO

Av. Miguel Hidalgo S/N esq. 22 de Enero,  
Col. Centro, 77000 Chetumal, Q.R. México,  
Tel 01 983 833 2477



Oficio No. SEQ/DSE/639BIS/2024

Asunto: Ratificación.

Chetumal, Quintana Roo, 19 de noviembre de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**LCDO. LUIS ANTONIO CONTRERAS CASTILLO,  
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO.**

Con fundamento en el Artículo 6, párrafo tercero del Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en materia de homogenización del funcionamiento de los Órganos de Gobierno, integración de las carpetas de trabajo, y actas de sesiones; así como el Capítulo V, Artículo 13, Inciso d) de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinadora de Sector y Presidenta de la Junta Directiva de ese Organismo, en este acto, lo ratifico como representante del Sector Privado para que participe con derecho a voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO), correspondiente al presente ejercicio fiscal.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**DRA. ELDA MARÍA XIX EUÁN  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**



C.c.p.- LCP, Raymundo Sánchez, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.  
Dr. Luis Felipe de la Cruz, Encargado de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEQ.  
Lcdo. Abelardo Hernández, Encargado de la Secretaría Técnica de la SEQ.  
Expediente/Matricula:  
EMX/MA/2024/11/19



**SEQ  
SECRETARÍA**

Chetumal, Quintana Roo; 05 de noviembre de 2024

Asunto: Se nombra suplente

C. Lic. Lucía Monserrat Moreno Oliva  
Encargada de la Dirección General del  
Colegio de Bachilleres del Estado de Q. Roo  
Presente.-

Por medio del presente escrito tengo a bien presentar a sus finas atenciones a la L.C. Eida Anahi Ramírez Rodríguez, quien me suplirá en caso de no poder asistir de manera personal a las Sesiones de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS CASTILLO





Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000085/X/2024  
 Asunto: Designación de Comisarios Suplentes  
 Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 27 de septiembre del 2024.  
 "2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO,**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DE LA**  
**JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el artículo 13 fracción I de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha he designado a las servidoras públicas Llc. **Estefanía Rosas Tovar, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y a la C. María de los Ángeles Solís Cruz, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educación Media Superior,** ambas adscritas a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarias Públicas Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con voz, pero sin voto.

Así mismo, le hago de su debido conocimiento que, a partir de la presente fecha, queda sin efectos el Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000085/X/2022, de fecha 18 de octubre del año 2022, expedido por la suscrita, mismo que se adjunta para su pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.C.P. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO**  
**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**



**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO**

Ccp.- MTR. JAMER COMÉZ BARTLACE, Subsecretario de Planeación y Responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.  
 Ccp.- MTRA. CAJAJUTBA HERNÁNDEZ CÁRDENAS, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.  
 Ccp.- LIC. ESTEFANÍA ROSAS TOVAR, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado.  
 Ccp.- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector de Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría.  
 Ccp.- Expediente/Trámite  
 202409000085



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARIA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 90,  
FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTICULO 13 DE  
LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A  
LA C.

LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO

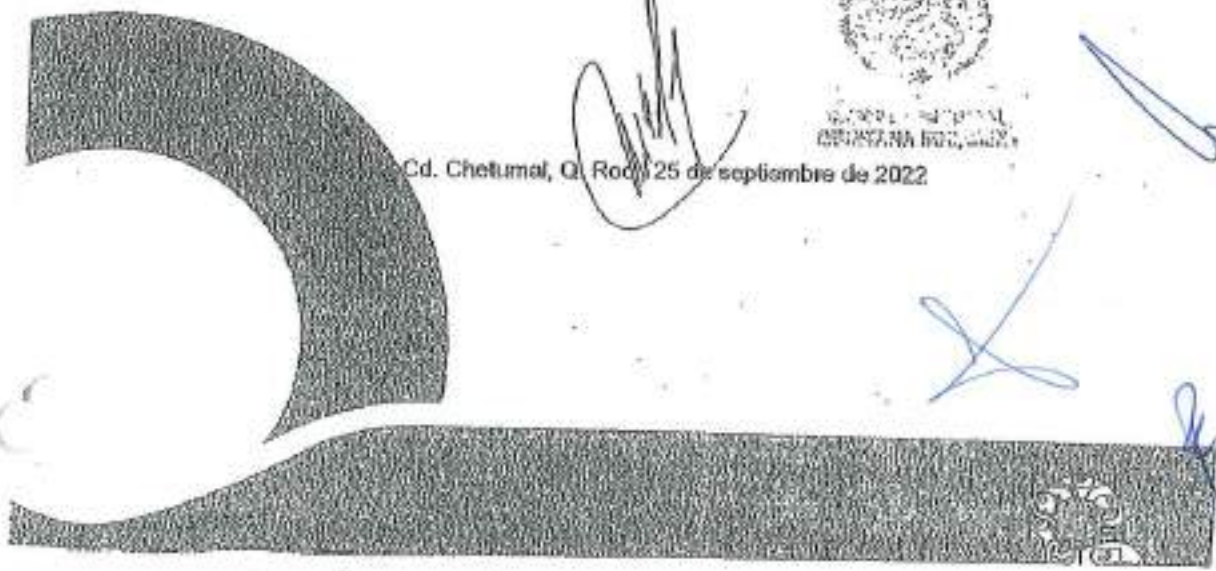
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACION  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGUN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
ESTADO DE QUINTANA ROO, MEXICO

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2022





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**PODER EJECUTIVO**

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 19 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN VII Y 33 FRACCIÓN XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 5, 9 Y 10 APARTADO "A" DE LA FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 10 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**

COORDINADORA DE ENTIDADES  
 DEL SECTOR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

*Eugenio Segura*

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL  
 QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de octubre de 2022



*Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'A' and several smaller marks.*

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY  
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 1 Y 29 DE LA LEY DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A  
BIEN NOMBRAR A LA C.

**LIC. LUCIA MONSERRAT MORENO OLIVA**

**ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



CUIDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 05 de octubre de 2024



Nombre: LIC. LUCIA MONSERRAT MORENO OLIVA  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: CASADA  
Domicilio: CALLE RAUDALES # 467 LOTE 6 MZA. 677 RESIDENCIAL  
CHETUMAL, OTHÓN P. BLANCO QUINTANA ROO, C. P. 77086  
RFC: MOOL841213326  
CURP: MOOL841213MQRRLC08  
Servicios que deberá prestar: ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Nombramiento: CONFIANZA


En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanan y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciera, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protestó!

  
\_\_\_\_\_

No. de Nombr. 18

*(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)*

# ANEXOS DE LA IV SESIÓN ORDINARIA 2024



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'L. M. O.' and other initials.

Handwritten initials 'R' in blue ink.

